



Proyecto Académico y de gestión

2026 – 2030

Mg. Ma. Fernanda Carattoli

“La escuela: un espacio para construir comunidad”



ESCUELA GRADUADA
"Joaquín V. González"
Prosecretaría de Pregrado
Secretaría de Asuntos Académicos



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

***La escuela:
Un espacio para construir comunidad***

(...) las escuelas son «lugares, tiempos y formas de hacer que no debieran parecerse a ningún otro lugar, tiempo y forma» que pueda pensarse. Lugares, tiempos y formas, en continuo movimiento y que, necesariamente, han de ser públicos, múltiples y colectivos.

(Skliar, 2020)

Practicar una escuela como espacio del derecho, pero el derecho a ser iguales con la misma intensidad que el derecho a ser respetados como diferentes.

(Brener, 2015)

Contenido

1. Palabras iniciales	5
2. Presentación	6
3. Propósitos generales	7
4. Gestión Académica	10
4.1 <i>Cultura institucional de cuidado</i>	10
<i>Derechos Humanos y Nuevos Derechos</i>	12
4.2 <i>La Enseñanza como derecho y compromiso colectivo</i>	14
4.2.1.- Continuidad pedagógica	15
4.2.2.- Acompañamiento a las trayectorias escolares	17
4.2.3.- Evaluación de los aprendizajes.....	21
4.2.4.- Otros espacios de enseñanza.....	23
Experiencias lúdicas y recreativas en distintos contextos	23
Talleres.....	24
Coro de niños y niñas y Ensamble Musical.....	26
Jornada Extendida	27
Filosofía con niños	28
Ciencias de la Computación	28
5.- Trabajo Docente	30
6.- Investigación	32
7.- Extensión	34
8.- Espacios institucionales de participación democrática	37
8.1.- Comisión de Educación Sexual Integral	38
8.2.- Comisión de Discapacidad.....	40
8.3.- Consejo Estudiantil.....	42
8.4.- Consejo Asesor.....	43
9.- Biblioteca, Museo y Archivo	44
9.1.- La Biblioteca: lugar de lectura, encuentro y construcción pedagógica.....	44
9.2.- Museo "Profesora Claudia Beatriz BINAGHI": patrimonio, identidad y experiencia pedagógica.....	46
9.3.- <i>Creación del Archivo General de la Escuela</i>	47

10.- Nodocentes	49
11. Infraestructura y nuevos recursos tecnológicos y didácticos	51
12.- Comunicación institucional	52
13.- Escuela, Familia y Comunidad	53
14.- Palabras finales	55
15.- Bibliografía.....	56

1. Palabras iniciales

Este proyecto nace del deseo de seguir construyendo colectivamente una escuela que abrace, que enseñe, que transforme y se deje transformar.

A las y los docentes, que cada día se comprometen con los desafíos que nos plantea la enseñanza en tiempos complejos, que abren preguntas, que promueven conversaciones colectivas, que diseñan propuestas con mirada crítica y amorosa hacia las infancias. Que, en definitiva, sostienen con tanto trabajo y tanta pasión el corazón pedagógico de nuestra escuela.

A las y los Nodocentes, que con su tarea -a veces silenciosa, pero siempre indispensable- hacen posible que cada día la escuela abra sus puertas, funcione, se cuide y se habite con dignidad.

A las niñas y los niños -verdaderos protagonistas de esta escuela- que con sus preguntas, sus ideas, sus modos singulares de habitar el mundo, nos enseñan todos los días; nos invitan a repensar nuestras prácticas, a revisar nuestras certezas y a seguir apostando por una escuela donde tengan lugar todas las infancias.

A las familias, cuya presencia y acompañamiento cotidiano enriquecen y sostienen la vida escolar. Porque cuando la escuela y las familias caminan en diálogo, se fortalecen los lazos de confianza, el cuidado compartido y el compromiso con una educación pública de calidad.

Sabemos que atravesamos un contexto social, político y económico que tensiona profundamente a la escuela pública, a sus sentidos, a sus recursos y a sus trabajadores. Por eso, más que nunca, reconocemos en cada gesto cotidiano -en cada aula, en cada pasillo, en cada espacio compartido- un acto de defensa y de construcción de futuro.

Porque hacer escuela es una tarea colectiva, esta propuesta se piensa como una invitación a seguir pensando mancomunadamente, a imaginar nuevas formas de enseñar, de cuidar y de estar para sostener una escuela cada vez más justa, más cálida y más comprometida con los derechos de las niñas y los niños.

2. Presentación

El proyecto académico y de gestión que proponemos para los próximos cuatro años, en línea con el camino iniciado por la prof. Celeste Carli, se fundamenta en nuestra firme convicción política de que la escuela se hace colectivamente. Y que, en ese hacer colectivo, se construye comunidad.

Ese trabajo colectivo implica repensar críticamente -en los diferentes espacios de diálogo y reflexión- la tarea que venimos realizando desde hace años las y los docentes, así como el trabajo imprescindible que asumen diariamente las y los Nodocentes para que la escuela funcione como espacio vivo, ético y cuidado.

Retomando las palabras de Carlos Skliar (2020), la escuela es un lugar, un tiempo y una forma en constante transformación, que “no debiera parecerse a ningún otro lugar, tiempo y forma”. Desde esta perspectiva, nos proponemos continuar trabajando en la construcción de condiciones institucionales y pedagógicas que resistan las lógicas contemporáneas de inmediatez, fragmentación y reproducción de desigualdades, apostando a una escuela que habilite tiempos para pensar, dialogar y construir vínculos duraderos. Una escuela donde el encuentro con otros y otras sea posible, y donde lo común no se defina por la homogeneidad, sino por la posibilidad de convivir con las diferencias, reconociéndolas y respetándolas como parte constitutiva del derecho a la educación.

Entendemos que garantizar este derecho supone asumir el compromiso de implementar estrategias sostenidas que profundicen el trabajo con la diversidad en todas sus formas desde un enfoque de derechos. Esta tarea se alimenta de los aprendizajes construidos colectivamente en nuestra comunidad educativa a lo largo de los años a partir de experiencias concretas, del diálogo entre todos y todas y de los procesos de formación continua que han enriquecido nuestras miradas y prácticas.

Queremos una escuela que forme ciudadanos y ciudadanas comprometidas con la transformación social, capaces de imaginar y construir una sociedad más justa. Como señalan Brener y Galli (2024), el desafío es “hacer más democrática la democracia”. Apostamos a que, a partir de su experiencia como parte de una comunidad activa, los niños y las niñas puedan comprender críticamente el mundo en que viven y tengan la posibilidad de pensar cómo quieren transformarlo. En palabras de Isabelino Siede, “educamos para poner a disposición un legado, pero también para escuchar qué tienen para decir sobre él

las nuevas generaciones (...). La ciudadanía escolar (...) brinda herramientas para dar sentido colectivo a las vivencias cotidianas” (2024:40-42).

Desde este posicionamiento, nuestra propuesta de gestión busca fortalecer la educación pública, inclusiva y de calidad -en permanente diálogo con las políticas educativas de la Universidad Nacional de La Plata y con el contexto social que nos atraviesa- para garantizar el derecho a la educación de todas y todos, en un camino colectivo hacia una sociedad cada vez más equitativa, solidaria y democrática. Esto implica sostener una política institucional inclusiva entendida como un entramado de cultura escolar, decisiones políticas y prácticas pedagógicas que reconozcan, valoren y den lugar a la diversidad en todas sus formas. Una política que no se limite a acciones aisladas, sino que atraviese la vida cotidiana de la escuela, promoviendo una comunidad educativa dispuesta a revisar sus modos de hacer y comprometida con generar condiciones reales de inclusión, participación y justicia educativa.

3. Propósitos generales

*(...) la fortaleza de la educación está en su debilidad; como no lo puede todo, puede algo.
Algo históricamente posible ahora, o posible mañana.*

*A los educadores y educadoras, en tanto políticos, les cabe percibir esos “posibles” que,
realizados hoy, harán viables los “posibles” de mañana.*

(Freire, 2019)

Crear otros posibles necesita de un imaginario motor, de un trabajo político, colectivo.

(Frigerio, 2007)

En el marco de la perspectiva político pedagógica asumida y del Plan Estratégico 2026-2030 proyectado por la UNLP, definimos los propósitos para el nuevo periodo, algunos de los cuales tienen la intención de sostener líneas de acción que se pusieron en marcha durante las gestiones anteriores y otros que se proponen como nuevos *posibles*.

Proponemos entonces:

- Promover una cultura pedagógica que conciba la diferencia como valor y posibilidad, y no como obstáculo, entendiendo la inclusión como una condición constitutiva de la escuela pública.

- Promover una cultura institucional del cuidado mutuo, que contemple tanto los vínculos pedagógicos con las infancias como las relaciones entre los equipos docentes y no docentes.
- Favorecer la construcción de una comunidad pedagógica que valore la palabra, la escucha, el intercambio de saberes y el trabajo colectivo como formas de sostener la tarea de enseñar.
- Desarrollar y sostener dispositivos institucionales flexibles que permitan acompañar de manera efectiva las trayectorias escolares, garantizando propuestas de enseñanza y de evaluación que respeten los distintos ritmos, modos y tiempos de aprendizaje de todas las niñas y todos los niños.
- Garantizar la continuidad pedagógica entre niveles, ciclos y años, asegurando que cada estudiante encuentre condiciones de enseñanza que den sentido y proyección a sus aprendizajes en un recorrido escolar integral y sostenido.
- Avanzar en la revisión crítica de la organización escolar tradicional, habilitando nuevas formas alternativas de uso del tiempo, el espacio, los agrupamientos y los recursos en función de necesidades pedagógicas concretas.
- Fortalecer la evaluación como herramienta formativa, que brinde información útil para orientar y reorientar las propuestas de enseñanza.
- Promover la formación ciudadana de las y los estudiantes a través de un espacio democrático de participación, deliberación y acción colectiva, que les permita ejercer sus derechos, asumir responsabilidades y construir acuerdos en pos del bien común.
- Promover la inclusión crítica, creativa y reflexiva de la Educación Digital, la Programación y la Robótica en la vida escolar, reconociendo su potencial para acompañar las trayectorias de niñas y niños y para formar sujetos capaces de habitar y transformar el mundo digital de manera autónoma y responsable.
- Consolidar la Educación Sexual Integral como una política institucional transversal, situada y colectiva que contribuya a la construcción de una escuela democrática, inclusiva y respetuosa de los derechos, fortaleciendo el desarrollo integral de niñas y niños y promoviendo una cultura escolar libre de violencias y basada en el reconocimiento de la diversidad.

- Reafirmar los talleres y la jornada extendida como modalidad pedagógica que amplía las experiencias culturales, científicas y artísticas, y promueve aprendizajes significativos a partir de la acción, la experimentación y la reflexión colectiva, favoreciendo el trabajo colaborativo, la inclusión y la construcción de saberes diversos.
- Propiciar la creación de una Secretaría de DDHH con la finalidad de coordinar y articular los proyectos y las acciones que se llevan adelante en la escuela en pos de garantizar los derechos de niñas y niños de manera integral.
- Fortalecer el trabajo colectivo y colaborativo de los equipos docentes en torno a la construcción de propuestas de enseñanza diversificadas, pertinentes y contextualizadas, que promuevan el acceso real al conocimiento.
- Garantizar instancias sistemáticas de formación docente situada para profundizar el saber didáctico y reflexionar sobre las prácticas de enseñanza en contextos de diversidad.
- Afianzar la articulación del DOE con la Dirección de Promoción y cuidados de la Salud Estudiantil de la UNLP y la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Accesibilidad de la UNLP favoreciendo la construcción de miradas interdisciplinarias y el acceso de los estudiantes a apoyos integrales.
- Promover la extensión universitaria como práctica social, pedagógica y ética orientada a la democratización del conocimiento, al intercambio de saberes con la comunidad y al fortalecimiento del compromiso social de la escuela diseñando y sosteniendo proyectos y actividades situadas que partan de las necesidades e intereses del contexto.
- Impulsar una cultura institucional de investigación entendida como una práctica situada, colectiva y orientada a mejorar la enseñanza, generando condiciones institucionales para el desarrollo de proyectos de investigación, la producción de saber pedagógico y la articulación con la práctica educativa.
- Desarrollar una política integral de comunicación institucional que, desde una perspectiva democrática y participativa, fortalezca los vínculos internos, potencie la proyección externa y consolide a la escuela como un espacio abierto, transparente y en diálogo permanente con su comunidad y su contexto cultural.

- Fortalecer la relación entre la escuela, las familias y la comunidad, construyendo redes de colaboración y participación que enriquezcan la educación de niñas y niños, garanticen sus derechos y promuevan un proyecto institucional inclusivo, democrático y compartido.
- Promover la creación del Archivo General de la escuela con el objeto de consolidar un espacio de resguardo, organización y socialización de la memoria institucional, que permita preservar y poner en valor el patrimonio documental, fortalecer la identidad escolar y promover su uso pedagógico, favoreciendo la construcción colectiva de saberes históricos y culturales.
- Consolidar al Consejo Asesor como un espacio de participación democrática, destinado a acompañar y asesorar al equipo de gestión en la planificación, implementación y evaluación de las políticas institucionales, favoreciendo el consenso y la construcción colectiva de decisiones.
- Garantizar que los espacios físicos de la escuela acompañen y potencien el proyecto académico e institucional, ofreciendo condiciones seguras, accesibles, inclusivas y adecuadas para el aprendizaje, la enseñanza y la convivencia de toda la comunidad educativa.

4. Gestión Académica

4.1 Cultura institucional de cuidado

Cuidar en clave pedagógica supone en primer lugar reconocer a la otra, al otro en sus necesidades, proyectos, deseos y esperanzas desde condiciones de igualdad y respeto. No hay modo de cuidar que no se juegue en el campo de las relaciones humanas, interpersonales y vinculares. Esta mirada relacional del cuidado va a resultar crucial en la conformación de subjetividades porque no hay proyecto ni vida posible sin cuidado.

El cuidado, concebido desde una perspectiva de derechos, supone que toda persona tiene derecho a cuidar, ser cuidada y a autocuidarse. Como bien público, constituye una dimensión esencial de la ciudadanía: lo asumen las familias, la sociedad y, de manera fundamental, el Estado.

En el marco del ordenamiento jurídico argentino, que reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho y al Estado como garante de su cumplimiento, las

instituciones educativas tenemos la responsabilidad de garantizar estos derechos, revisar sus prácticas institucionales para resguardarlos, democratizar los espacios escolares e intervenir frente a situaciones de vulnerabilidad o vulneración, articulando con organismos especializados como el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En este sentido, el rol de quienes están más cerca de las infancias es central en la detección temprana de situaciones que requieren intervención. Docentes y preceptoras construyen cotidianamente espacios de escucha atenta y cuidadosa.

El **Departamento de Orientación Educativa (DOE)** ocupa un lugar central en este entramado. Las miradas interdisciplinarias de los distintos profesionales enriquecen la construcción de intervenciones junto a las y los docentes, tanto en el Nivel Inicial como en el Nivel Primario. El equipo está conformado por: una coordinadora, una psicóloga o psicólogo para cada año del nivel primario y una para cada turno del nivel inicial, tres trabajadores o trabajadoras sociales (una para inicial y dos para primaria) y una fonoaudióloga para ambos niveles.

En el **Nivel Inicial**, el DOE sostiene reuniones periódicas con las docentes para abordar situaciones específicas y acompañar la resolución de problemáticas en las salas. Desde el año 2024, además, se instituyó un espacio para que las maestras puedan conversar con la psicóloga sobre inquietudes particulares, más allá de los encuentros destinados a organizar entrevistas con familias.

En el **Nivel Primario**, la Secretaría Académica es la responsable de organizar reuniones para cada grado denominadas “reuniones de miniequipo” porque en ellas participan todos los y las profesionales que trabajan con el grupo: docentes e integrantes del DOE. El propósito principal de estas reuniones es analizar las trayectorias de aprendizaje de las y los estudiantes, pensar intervenciones diversas para promover avances y consensuar criterios de evaluación.

Proponemos, a futuro, ampliar estas instancias de reflexión docente para profundizar el análisis sobre las nuevas infancias y las problemáticas que atraviesan las prácticas cotidianas.

Derechos Humanos y Nuevos Derechos

En el contexto del cuidado integral de las niñas y los niños, **proponemos** la creación de una **Secretaría de Derechos Humanos y Nuevos Derechos** con la finalidad de constituir un espacio específico desde donde se promueva una **mirada integral de los derechos humanos** en todas las dimensiones de la vida escolar: desde la enseñanza y los contenidos curriculares hasta las prácticas institucionales cotidianas, pasando por la prevención de situaciones de vulneración y la generación de dispositivos de cuidado, escucha y acompañamiento.

La protección integral de los derechos en el ámbito escolar implica reconocer y garantizar múltiples dimensiones que conforman una vida digna para las infancias. Supone asegurar el **derecho a una educación inclusiva**, que respete las trayectorias y singularidades de cada estudiante, sin discriminación por motivos de género, origen, discapacidad, clase social o identidad cultural. Involucra también el compromiso con el **cuidado cotidiano de niños y niñas**, entendido como una práctica pedagógica, afectiva y política que resguarda su integridad física, emocional y subjetiva. Asimismo, incluye la defensa del **derecho a un ambiente sano, digno y diverso**, entendiendo que la sostenibilidad ambiental es una dimensión inseparable de los derechos humanos. La **Educación Sexual Integral (ESI)**, por su parte, es un derecho irrenunciable que promueve relaciones respetuosas, la equidad de género, la prevención de violencias y el ejercicio pleno de la ciudadanía desde la infancia.

Del mismo modo, una política de derechos humanos en la escuela debe estar atenta a los nuevos escenarios que plantean los cambios sociales y tecnológicos. La aparición de problemáticas como la violencia digital, la exposición a discursos de odio en redes sociales, la vulneración del derecho a la intimidad o el uso de datos personales de niñas, niños y adolescentes, exige renovar nuestras preguntas pedagógicas y nuestras estrategias institucionales.

También emergen nuevas agendas que nos convocan a ampliar el horizonte de los derechos, como el **derecho a la identidad digital, a la desconexión tecnológica, al acceso equitativo a las tecnologías de la información, a una ciudadanía digital crítica y responsable**. Así, el trabajo de esta Secretaría se propone ser un espacio sensible a las transformaciones del presente y comprometido con la ampliación constante del campo de los derechos.

Finalmente, la protección integral también implica el derecho a construir y apropiarse de una **memoria histórica colectiva**, tanto de la escuela como institución viva, como del pasado reciente de nuestro país, en diálogo con las luchas por la memoria, la verdad y la justicia, que forman parte de nuestra identidad como comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, los propósitos específicos de la Secretaría serán:

- Coordinar y articular las actividades desarrolladas por las comisiones de Educación Sexual Integral (ESI) y de Discapacidad, favoreciendo una mirada integral de las diversidades y los derechos.
- Organizar y acompañar las acciones destinadas a la construcción colectiva de la memoria histórica de nuestra institución y de nuestro pasado reciente, a través de las iniciativas del Museo Escolar, el Archivo Histórico, los proyectos áulicos.
- Crear proyectos institucionales que vinculen la Memoria con el presente y las perspectivas de un futuro basado en la justicia social, la democracia y el respeto irrestricto por los derechos humanos.
- Producir documentos y materiales institucionales sobre derechos humanos para:
 - La comunicación interna y externa de la escuela;
 - Compartir con la comunidad las experiencias pedagógicas desarrolladas en este marco.
- Promover espacios de formación docente en temáticas vinculadas a la Memoria reciente, los derechos humanos y las pedagogías de la memoria, favoreciendo la actualización permanente de las prácticas educativas.
- Impulsar instancias de formación y reflexión docente sobre los nuevos desafíos en el campo de los derechos humanos, especialmente aquellos relacionados con el avance de las tecnologías, la digitalización de la vida cotidiana y las problemáticas emergentes que atraviesan a las infancias, para enriquecer las prácticas educativas desde una perspectiva actualizada e integral de derechos.
- Alentar proyectos de Educación Ambiental que sean integrales, participativos y transformadores, orientados a la formación de una conciencia ambiental crítica en niños y niñas, en articulación con los principios de justicia ambiental y derechos humanos.

La creación de esta Secretaría constituye una apuesta política y pedagógica para profundizar el trabajo colectivo, fortalecer la cultura institucional de derechos y contribuir activamente a la formación de generaciones comprometidas con la construcción de una sociedad más democrática, solidaria y respetuosa.

4.2. La Enseñanza como derecho y compromiso colectivo

Mejorar la educación inclusiva significa aprender a cómo vivir con la diferencia y, en efecto, aprender a cómo aprender de la diferencia. Por consiguiente, es la voluntad colectiva el elemento más importante para que esto se haga realidad.

(Ainscow, 2012)

Habitar la inclusión es politizar la educación, es cuestionar, es ir haciendo la inclusión que es ir haciendo escuela, porque entendemos que la escuela es inclusiva o no es escuela. Incluir no es tan solo dejar entrar, sino ir generando las estrategias y promoviendo los encuentros que permitan la convivencia. Es hacer reflexionar a la común-idad educativa sobre lo que tenemos en común y sobre lo que nos diferencia.

(Untoiglich, 2024)

La escuela reconoce en la enseñanza su función esencial. Enseñar es el centro de la tarea ética política de cada docente. En consecuencia, el derecho a la educación constituye el fundamento principal de todo proyecto pedagógico en la escuela pública. No se trata solamente de garantizar el acceso, sino de asumir el compromiso de construir condiciones que hagan posible el aprendizaje de todas las niñas y todos los niños, reconociendo sus trayectorias, intereses, tiempos y necesidades. Enseñar, en este marco, es una práctica ética y política que busca, por un lado, reducir desigualdades y por otro, poner la mirada en la singularidad para hacer de la diferencia un acto de resistencia frente a lo que nos propone la actualidad. El propósito fundamental de la escuela desde el nivel inicial, más allá de la complejidad del contexto, es garantizar que todas sus alumnas y todos sus alumnos avancen y progresen en su formación y en la construcción del saber.

Apostamos a una educación inclusiva que transforma las condiciones de la enseñanza para que todas las infancias encuentren un lugar posible y digno dentro de la escuela. Esto

requiere acompañar las diversas trayectorias con sensibilidad, respetando las distintas cronologías de aprendizaje y ofreciendo los apoyos necesarios para garantizar la posibilidad real de aprender para todas y todos. La educación inclusiva implica entonces un proceso de reflexión sobre las prácticas de enseñanza, los materiales que se utilizan y fundamentalmente sobre las ideas en torno a este proceso educativo que impactarán en el funcionamiento de toda la escuela; porque para que se produzcan algunos cambios será necesario repensar lo que se hace y cómo se hace de manera situada, reflexiva y colaborativa.

En estos sentidos, durante los últimos años, la escuela ha ido modificando la organización de la enseñanza implementando diferentes dispositivos de acompañamiento a las trayectorias y ampliando los recursos para garantizar la continuidad en los aprendizajes de todas las niñas y todos los niños.

Por otra parte, el proceso de reflexión iniciado hace varios años acerca de las prácticas pedagógicas y didácticas que se despliegan en la institución incluyó la elaboración colectiva del Documento Curricular de la escuela, publicado recientemente. Este trabajo conjunto de docentes, coordinadoras de área y equipo de gestión resulta muy valioso por diferentes motivos. En primer lugar, porque es fruto de un proceso colaborativo que fortaleció los lazos profesionales y el sentido de pertenencia, al permitir que cada docente aporte desde su experiencia y conocimiento situado. En segundo lugar, porque se trata de un currículo contextualizado, que dialoga con la realidad específica de nuestra escuela, con sus características históricas, culturales y sociales, y con las necesidades concretas de nuestras niñas y niños. Finalmente, porque constituye un verdadero proyecto cultural y pedagógico que organiza, pone en valor y proyecta la enseñanza de nuestra institución, al mismo tiempo que se ofrece como una herramienta dinámica, capaz de revisarse y enriquecerse de manera permanente a partir de la práctica y la reflexión colectiva.

4.2.1.- Continuidad pedagógica

Desde la perspectiva constructivista de la enseñanza y el aprendizaje que sostenemos en la escuela, el criterio de continuidad pedagógica resulta central para garantizar a niñas y niños múltiples y diversas aproximaciones a los objetos de conocimiento. En este marco, nuestro Diseño Curricular cumple una función primordial en la organización y articulación de los contenidos y de las prácticas pedagógicas a lo largo de la escolaridad inicial y primaria. El

trabajo colaborativo entre las coordinadoras de área de ambos niveles constituye una condición necesaria para hacer efectiva esta continuidad.

El desafío que tenemos por delante es seguir generando las condiciones institucionales que permitan sostener la continuidad pedagógica, tanto entre los años de un mismo nivel como en los tránsitos entre niveles: inicial, primario y secundario.

En relación con el **Nivel Inicial** y el **Nivel Primario**, nos **proponemos**:

- Fortalecer los espacios de comunicación entre docentes de ambos niveles, promoviendo encuentros sistemáticos.
- Organizar actividades conjuntas entre salas del jardín y distintos grados de la primaria, con propósitos, áreas y modalidades diversas.
- Consolidar reuniones institucionales -al inicio y al cierre del ciclo lectivo- que integren docentes, coordinadoras de área y académicas, junto con profesionales del DOE, para analizar las trayectorias de los grupos, pensar estrategias compartidas y revisar la continuidad de las propuestas curriculares.
- Favorecer, en el **Nivel Inicial**, instancias plenarias que integren a las y los docentes de ambos turnos, con el fin de intercambiar experiencias y planificar acciones conjuntas.

En el **Nivel Primario**, consideramos necesario ajustar especialmente la articulación entre la Unidad Pedagógica y el 3.º grado, y entre 3.º y 4.º grado, garantizando transiciones fluidas que respeten los procesos de aprendizaje.

Elaborar la planificación de la enseñanza en toda la escuela supone reconocer que muchos contenidos de un área se vinculan con otras áreas o se han trabajado en años anteriores. La tarea consiste en visitar esos saberes con nuevos sentidos, analizar la progresión de contenidos por niveles y ciclos, y acordar criterios institucionales para la secuenciación de contenidos, recursos y proyectos, basándonos en nuestro Documento Curricular.

Por último, la continuidad entre el **Nivel Primario** y los **colegios secundarios del Sistema de Pregrado** adquiere un valor estratégico, ya que la mayoría de nuestros estudiantes continúan su trayectoria dentro del sistema universitario. Aunque no siempre resulta sencillo establecer acuerdos curriculares y didácticos con las instituciones de nivel medio, proponemos sostener los espacios de diálogo entre el equipo docente de 6.º grado y los

equipos del DOE de las escuelas, a fin de compartir información sobre las trayectorias de las y los estudiantes y las condiciones didácticas que garantizaron sus aprendizajes.

Por otra parte, nos interesa intensificar el acompañamiento a nuestras niñas y nuestros niños en la elección del colegio secundario a través de visitas, lecturas y espacios de diálogo compartidos.

4.2.2.- Acompañamiento a las trayectorias escolares

“(…) la mejora de los aprendizajes de los chicos y chicas en el nivel primario depende de lo que suceda con la enseñanza; y que toda propuesta concreta para mejorar la enseñanza debe ser analizada desde la perspectiva de las condiciones pedagógicas que supone, y acompañada por la producción de saber didáctico que requiere (…)”

(Terigi, F. 2015).

Pensar la enseñanza en términos de trayectorias implica reconocer que no todos los niños y niñas aprenden lo mismo, al mismo tiempo ni del mismo modo. Las trayectorias escolares son singulares y diversas, y se entrelazan con múltiples factores personales, sociales, culturales y pedagógicos que inciden en los procesos de aprendizaje.

Tal como advierte Perrenoud (1990), si se brinda una enseñanza homogénea a estudiantes con posibilidades de aprendizaje desiguales, se corre el riesgo no sólo de reproducir esas desigualdades, sino incluso de profundizarlas. “Una pedagogía que trata igual a los que son desiguales es desigualadora y produce fracaso escolar”, afirma. Por eso, resulta imprescindible ofrecer a cada estudiante lo que realmente necesita, sin descuidar aquello que se considera común a todos y todas.

Desde esta perspectiva, la escuela asume el compromiso de construir las condiciones institucionales necesarias para acompañar las distintas trayectorias de aprendizaje, garantizando que todas las niñas y todos los niños -tanto del **Nivel Inicial** como en el **Nivel Primario**- puedan avanzar. Esto requiere revisar críticamente la organización escolar, interpelando la lógica tradicional del sistema y proponiendo alternativas que habiliten otros modos de enseñar y de aprender.

En los últimos años, hemos emprendido un camino de transformación institucional que resignifica, de manera flexible, la organización del tiempo, el uso de los espacios, las formas

de agrupamiento y las propuestas de enseñanza en función de necesidades pedagógicas concretas. Este proceso -colectivo y sostenido- tiene como horizonte el fortalecimiento de la enseñanza y la construcción de una escuela más justa, capaz de alojar y promover el aprendizaje de todas y todos.

Sabemos que los docentes son actores clave en la construcción de formas más inclusivas de educación. Son sus convicciones, actitudes y prácticas las que configuran los entornos de aprendizaje de las infancias. En consecuencia, la tarea consiste en generar espacios de enseñanza donde los maestros y maestras se sientan acompañados y a la vez desafiados en su responsabilidad de buscar continuamente las formas más eficaces de favorecer los aprendizajes de todos y todas (Ainscow y Miles, 2008). Como afirma Camilloni, “El docente debe asumir una postura constructivista y ser capaz de construir nuevas teorías y reconstruir sus teorías previas” (2010:45).

Acompañar las trayectorias, entonces, supone una tarea constante de estudio y reflexión sobre la enseñanza en contextos de diversidad. Estamos convencidas de que siempre es posible enseñar mejor y que, para ello, resulta necesario profundizar los espacios de análisis sobre la perspectiva didáctica que orienta las prácticas docentes, así como sobre la implementación de los recursos disponibles en la escuela, en el marco de lo explicitado en nuestro Documento Curricular.

Desde esta perspectiva, **nos comprometemos** a sostener y fortalecer los dispositivos institucionales ya existentes, mejorar su puesta en marcha e imaginar otros posibles.

En estos sentidos, la **Pareja pedagógica**, tanto en el **Nivel Inicial** como en la **Unidad Pedagógica** de 1er. y 2do. grado, tiene como propósito pensar colaborativamente la enseñanza y co-gestionar las clases, organizando las tareas y los tiempos de los niños y las niñas en forma conjunta dentro del aula estándar. Este dispositivo favorece entonces, el trabajo colaborativo, la intervención de las docentes de manera alternada, la reflexión conjunta sobre los problemas de la enseñanza.

Además, la pareja pedagógica en la **UP** facilita la realización de **reagrupamientos** de alumnas y alumnos de todas las secciones para atender los procesos de aprendizaje de la alfabetización inicial.

En el **Nivel Inicial** se desarrollan, desde hace muchos años, situaciones didácticas en las que los niños y las niñas se reorganizan de acuerdo a sus posibilidades y propósitos en pequeños grupos de trabajo no estables. También se incluyen propuestas de trabajo que

suponen interacción entre salas de la misma edad o con grupos multiedad como sucede en las “sesiones simultáneas de lectura”. Creemos que es fundamental sostener y ampliar este tipo de oportunidades de enseñanza. Planificar y analizar el funcionamiento de propuestas educativas organizadas a partir de estos reagrupamientos es uno de los desafíos que nos planteamos en tanto y en cuanto permiten a aquellos grupos de niños y niñas que necesiten mayores oportunidades, avanzar en ciertos contenidos.

Cabe aclarar que, en el **Nivel Inicial**, las maestras y profesoras de los espacios de taller también forman parte de los equipos docentes.

En el **Nivel Primario**, la **maestra o maestro itinerante de co-gestión** -a partir de 3er grado- tiene la responsabilidad de trabajar colaborativamente en pareja con la o el docente del grado en las tareas de planificación de la enseñanza, desarrollo de las clases y evaluación de las mismas. Además, posibilita el reagrupamiento de las y los estudiantes para generar condiciones que promuevan el avance en los aprendizajes. El trabajo en equipo es fundamental para la mejora de las prácticas de enseñanza, la construcción de conocimiento didáctico y el acompañamiento a las diversas trayectorias escolares.

La **maestra o maestro de acompañamiento pedagógico** (MAP) en **ambos niveles**, por lo general, acompaña a los grupos donde hay estudiantes con particularidades psicoemocionales y trayectorias escolares complejas. Puede haber más de uno por año, de acuerdo con las singularidades que se presentan en cada ciclo lectivo. Sus maneras de intervenir varían en función de los grupos, los contenidos a enseñar y los proyectos de clase.

En el **Nivel Primario**, también contamos con los **dispositivos de apoyo** en las diferentes áreas de conocimiento. La maestra o el maestro de apoyo acompaña dentro del aula y en reagrupamientos a contra turno a aquellos niños o aquellas niñas que requieren más situaciones de enseñanza. Para tercer grado, una sola maestra o maestro brinda apoyo intensivo en Prácticas del Lenguaje y Matemática. En cambio, en el segundo ciclo cada área está a cargo de un o una docente de apoyo diferente. Además, desde el año 2024, contamos con un **dispositivo de alfabetización** para las niñas y los niños de tercer grado que aún están transitando ese proceso.

Finalmente, para acompañar las trayectorias de nuestros alumnos y nuestras alumnas, **nos comprometemos a:**

- Promover **instancias de diálogo** con los equipos docentes para imaginar e implementar nuevas formas de organización y acompañamiento que respondan a las necesidades actuales de nuestras infancias.
- Acompañar en la planificación de **propuestas diversificadas** en todas las áreas de conocimiento en los dos ciclos de la escuela primaria para atender a la diversidad de cada aula.
- Alentar los **diversos tipos de reagrupamiento** de los alumnos y las alumnas que se han venido desplegando en la escuela con diferentes propósitos didácticos así como otros nuevos, siempre con una propuesta de enseñanza e intervención claras, acordes al acompañamiento de diversas trayectorias escolares
- Garantizar **espacios de formación situada** que favorezcan la construcción colectiva de saber pedagógico y didáctico en torno a los desafíos de enseñar en escenarios complejos y heterogéneos.

Otra estrategia institucional que contribuye al acompañamiento de las trayectorias son los **Períodos Extendidos de Enseñanza y Evaluación (PEEE)**, que se implementan durante y al final del ciclo lectivo. Estas instancias, planificadas colectivamente por los equipos docentes, tienen como propósito que las y los estudiantes que aún no han logrado apropiarse de ciertos contenidos trabajados en el aula estándar, puedan revisitarlos y profundizarlos. Se trata de ofrecer nuevas oportunidades de enseñanza y evaluación a través de reagrupamientos con menor cantidad de estudiantes, sostenidos por un trabajo colaborativo entre docentes y equipo de gestión.

De manera complementaria, se desarrollan los proyectos de **Promoción Acompañada**, destinados a estudiantes de 2.º a 5.º grado que no hayan logrado acreditar los contenidos de un área luego de haber transitado los PEEE. En estos casos, la alumna o el alumno es promovido al año siguiente y recibe acompañamiento específico para acreditar los contenidos pendientes al mismo tiempo que trabaja con los del nuevo grado.

En determinadas situaciones, también se elaboran **Planes Académicos Particulares (PAP)**, diseñados para atender la singularidad de ciertas trayectorias. Estos planes son contruidos de manera conjunta entre docentes, integrantes del DOE y el equipo de gestión, y describen los apoyos y recursos que se brindan para garantizar la participación plena de cada estudiante en la vida escolar.

Todas estas estrategias y dispositivos de acompañamiento surgen de una planificación compartida entre docentes, coordinadores y coordinadoras de área, regentes, secretarías académicas, el DOE y el equipo directivo. No obstante, sabemos que su implementación es dinámica: se redefine de acuerdo con las necesidades institucionales, los procesos de cada niño y cada niña, las reflexiones de los equipos y los avances en el campo didáctico. Por eso, los dispositivos pueden transformarse, adquirir distintas modalidades o dar lugar a nuevas propuestas. La condición irrenunciable es que siempre estén al servicio de la enseñanza, con la finalidad de ampliar las oportunidades de aprendizaje.

En este sentido, resulta clave el trabajo colaborativo con los docentes de grado, ya que posibilita acordar conjuntamente qué contenidos revisar, anticipar o profundizar, cómo organizar las situaciones didácticas y qué intervenciones realizar. Esto permite evaluar los procesos de cada estudiante con mayor pertinencia y justicia, y tomar decisiones contextualizadas que favorezcan sus trayectorias.

4.2.3.- Evaluación de los aprendizajes

... la evaluación es parte del proceso didáctico e implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes.

De Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., & Palou de Maté, M. D. C.

(1998)

La evaluación de los aprendizajes de las niñas y de los niños, desde los inicios de la escolaridad, resulta ser una tarea compleja que forma parte de la enseñanza y que debe pensarse siempre en relación a las situaciones planteadas y a las condiciones didácticas tenidas en cuenta. Por lo tanto, la evaluación tiene que aportarnos informaciones útiles para reorientar la enseñanza.

Sabemos, por un lado, que es fundamental conocer el estado de conocimiento que traen alumnas y alumnos -lo que ya saben sobre los contenidos de enseñanza- para conocer los puntos de partida sobre los contenidos que la escuela pretende enseñar. Esta evaluación de los estados de conocimiento no sólo permite tener una mayor idea sobre los procesos de

aprendizaje de niñas y niños, sino que habilita el trabajo sobre las propuestas de enseñanza y el ajuste de las intervenciones específicas de cada propuesta.

Más allá de que en el nivel primario está presente la acreditación, en **ambos niveles** de enseñanza es imposible pensar la evaluación desligada de las condiciones de enseñanza. Por ello, durante la gestión anterior se llevaron adelante Trayectos Formativos en servicio en los que se abordó la evaluación en diferentes áreas de conocimiento.

Desde esta idea acerca de la evaluación como parte del proceso de enseñanza, en el **Nivel Primario** implementamos -desde hace varios años- los **Períodos Extendidos de Enseñanza y Evaluación** con un sentido tanto formativo como sumativo.

Se trata de instancias que suponen nuevos reagrupamientos de niños y niñas y un trabajo colectivo del que participan otros docentes, coordinadores de área y el equipo de gestión. Así, estos períodos permiten a las maestras y maestros mirar y evaluar detenidamente a algunos y algunas de sus estudiantes y pensar otras intervenciones puntuales para favorecer el avance en sus aprendizajes.

Otro dispositivo con el que contamos, tanto de acompañamiento como de evaluación en el **Nivel Primario**, es el **régimen de la Promoción Acompañada** para aquellos alumnos de 2do a 5to grado que no hayan logrado acreditar los contenidos de un área luego de transitados los períodos extendidos de enseñanza y evaluación. Este dispositivo se implementó en algunos casos con un seguimiento y acompañamiento especial.

Finalmente, para acompañar y evaluar las trayectorias educativas de aquellas niñas y aquellos niños que transitan recorridos singulares dentro de la escuela, se elaboran **Planes Académicos Particulares**, propuestas de enseñanza cuyo propósito es atender la trayectoria de un alumno o alumna que requiere de una cantidad significativa de apoyos para cursar su escolaridad.

En relación a la acreditación de los aprendizajes, en el **Nivel Inicial** se elaboran dos informes: uno al finalizar el período de inicio (abril/mayo) en el que se comunica cómo fue el proceso de integración al jardín y a su grupo áulico, y qué aprendizajes han empezado a construir y otro al finalizar el ciclo lectivo (noviembre) para informar cómo fue el proceso de aprendizaje, sus avances y/o los obstáculos que se presentaron. En el **Nivel Primario**, en cambio, se entregan a las familias boletines de calificaciones y/o informes de trayectoria trimestralmente.

La evaluación, entendida como parte constitutiva de la enseñanza, nos permite mirar los aprendizajes de nuestras alumnas y alumnos desde una perspectiva integral, que reconoce los avances, las dificultades y las trayectorias singulares. Evaluar es, en definitiva, reafirmar nuestro compromiso con una educación inclusiva y de calidad que garantice a todas y todos, el derecho a aprender.

En este marco, **nos proponemos:**

- Fortalecer la evaluación como herramienta formativa que oriente y reoriente la enseñanza.
- Promover espacios de reflexión docente y el diseño de instrumentos diversificados de evaluación.
- Favorecer la comunicación con las familias sobre los procesos de aprendizaje.
- Consolidar dispositivos institucionales que garanticen inclusión y continuidad de trayectorias.

4.2.4.- Otros espacios de enseñanza

Experiencias lúdicas y recreativas en distintos contextos

Estamos convencidas de que el juego es una de las actividades primordiales de la infancia. A través de él se refleja la cultura de cada sociedad y se expresan los intereses, deseos y necesidades de los niños y las niñas.

En el **Nivel Inicial**, el juego no solo se reconoce como un área de enseñanza, sino que constituye el eje organizador de la vida escolar: el patio, las aulas y el posicionamiento docente están pensados en clave de juego. Se trata de una actividad placentera y espontánea, libre de utilidad inmediata, que posee un alto potencial formativo para la constitución de la subjetividad. Al mismo tiempo, el juego es un medio de socialización donde se aprenden reglas, se ejercita la cooperación y se desarrollan valores como la solidaridad y el respeto mutuo.

Jugar es un derecho de las infancias. Sin embargo, las formas de juego se encuentran atravesadas por la pertenencia social, las experiencias y las condiciones de vida. Al concebirlo como un producto cultural, sostenemos que a jugar también se aprende, y que este aprendizaje resulta fundamental para desplegar la imaginación, la comunicación, la capacidad representativa y la comprensión de la realidad.

El juego se construye en interacción con otros y otras, y cobra sentido en los procesos intersubjetivos que la participación compartida habilita. Desde esta perspectiva, hemos asumido el desafío de revisar nuestras prácticas actuales en el Nivel Inicial, sistematizar las propuestas que venimos desarrollando y proyectar otras nuevas, con el propósito de constituir un área específica de juego dentro de la propuesta curricular.

Esta construcción exige explicitar un marco teórico que oriente la definición de contenidos, así como la clarificación de las variables didácticas implicadas. También nos invita a diferenciar entre el juego como contenido en sí mismo y el juego como recurso para la enseñanza de otras áreas, analizando en cada caso el rol del docente y los indicadores que permitan valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En esta línea, la Semana de las Infancias se constituye, año tras año, en una oportunidad privilegiada para organizar actividades lúdicas compartidas entre los grupos de cada sala y de todo el jardín. A través de estas experiencias, las niñas y los niños tienen la posibilidad de conocerse a sí mismos, a los demás y al mundo que los rodea.

También nos interesa dar continuidad a la experiencia denominada 'Jornada en el ambiente natural', organizada por el Departamento de Educación Física y la Secretaría académica del Nivel Inicial con los niños y niñas de las salas de 5 años hacia el cierre del ciclo lectivo. Esta actividad resulta sumamente significativa, dado que combina el disfrute de los estudiantes con la posibilidad de encuentro entre todas las salas de ambos turnos, favoreciendo el conocimiento mutuo y la integración en vistas a la conformación de los nuevos grupos de primer grado.

En el **Nivel Primario**, los tiempos escolares tienden a organizarse más estrictamente en torno a los contenidos curriculares, sin embargo, en algunas áreas, el juego sigue siendo un recurso pedagógico de gran valor. En Educación Física, por ejemplo, los niños y las niñas se apropian de muchos y variados contenidos a través de su participación en distintas clases de juegos -cooperativos, tradicionales, sociomotores, deportivos y no convencionales-.

Talleres

El **Nivel Inicial** ofrece los talleres de Biblioteca y de Experiencias estéticas como una forma complementaria de organizar la enseñanza en diálogo con las propuestas que se desarrollan en las salas. También se desarrolla el taller de Huerta, un espacio en el que los niños y las niñas se vinculan con la naturaleza.

Los grupos de las salas de 4 y 5 años se organizan en subgrupos de 15 niñas y niños que concurren una vez por semana a cada taller, los cuales cuentan con espacios físicos propios, especialmente acondicionados en relación con las actividades que allí se realizan. En las salas de 3 años, en cambio, las docentes de ambos talleres, conformando una pareja pedagógica, trabajan con el grupo completo.

Las propuestas de estos espacios pueden ser específicas de cada uno, estar relacionadas entre ambos talleres, o dar continuidad al trabajo del aula estándar.

Proponemos sostener estos espacios de talleres en el jardín constituidos por diversas propuestas: algunas específicas de cada una de ellas, otras que involucran la interdisciplina y otras que se articulan con el trabajo en las salas. No descartamos que puedan plantearse otros talleres a partir de las sugerencias de las docentes, intereses o necesidades de los niños y las niñas. Creemos que es un camino interesante para explorar.

En el **Nivel Primario** los Talleres son espacios curriculares a contra turno para estudiantes de 4to., 5to. y 6to. año, sostenidos por el trabajo de un equipo de preceptores que en los últimos años se ha ido consolidando permitiendo un mejor acompañamiento en estos espacios. Además, a lo largo del segundo ciclo, los alumnos y las alumnas tienen la posibilidad de elegir talleres optativos multiedad de diversas áreas, como ajedrez, coro, ensamble musical o natación, algunos de ellos articulados con materias como Música o Educación Física.

El reagrupamiento que caracteriza a los talleres asume que los contenidos y experiencias no están circunscriptos a una edad determinada. Por el contrario, el encuentro entre estudiantes de diferentes edades potencia el aprendizaje colaborativo, la convivencia y la construcción de vínculos, constituyendo una herramienta valiosa para la educación inclusiva que sostiene nuestra escuela.

Los talleres, entendidos como una modalidad centrada en el hacer y articulada con el saber, promueven el trabajo colectivo, la reflexión compartida, la toma de decisiones, la elaboración de propuestas en equipo y la construcción de hábitos de cooperación. Son espacios donde se integran pensamiento y acción, en los que la interacción con objetos, materiales y otros sujetos genera aprendizajes singulares.

Una particularidad de este ámbito es la presencia de las preceptoras como acompañantes pedagógicas, que actúan como puente entre docentes y estudiantes, y garantizan la organización de los proyectos y el diálogo entre todas las partes. Asimismo, la elección de

los talleres por parte de los niños y las niñas en el segundo ciclo permite configurar trayectorias optativas y diversas a lo largo de su recorrido escolar.

Finalmente, destacamos que los talleres brindan condiciones singulares para explorar variados lenguajes, materiales y modos de expresión en espacios heterogéneos -como carpintería, cerámica, aeromodelismo, teatro o historieta, entre otros-. Allí los niños y las niñas encuentran la oportunidad de experimentar, reflexionar, construir una mirada crítica y desarrollar estilos personales de resolución, en un entorno protegido y de creación compartida.

Proponemos seguir promoviendo los talleres como modalidad pedagógica que articula acción y reflexión, favoreciendo aprendizajes colaborativos, inclusivos y significativos. como así también, ampliar las experiencias culturales, artísticas y sociales de los estudiantes mediante propuestas diversas y optativas que fortalezcan su autonomía y pensamiento crítico.

Coro de niños y niñas y Ensamble Musical

Estos espacios de enseñanza constituyen experiencias muy valiosas para las niñas y los niños que participan al ofrecerles oportunidades de aprendizaje colectivo y la posibilidad de asumir responsabilidades propias del trabajo en equipo.

Ambos espacios están conformados por estudiantes de distintas edades y recorridos, donde quienes cuentan con más experiencia acompañan a quienes se incorporan, construyendo así un entorno significativo de aprendizaje y cooperación. Se trata de contextos en los que se promueve y fortalece de manera central el trabajo en equipo y la construcción colectiva de conocimientos, dos prácticas que nuestro proyecto institucional considera esenciales para la formación integral de nuestras alumnas y alumnos.

Nos proponemos garantizar la continuidad de estos espacios, atendiendo a las necesidades materiales y organizativas que surjan y promoviendo presentaciones de ambas agrupaciones tanto dentro como fuera de la escuela. Asimismo, se busca compartir con la comunidad educativa las actividades desarrolladas y aprovechar el clima de compromiso, colaboración y solidaridad generado en los encuentros y presentaciones como objeto de reflexión pedagógica y aprendizaje institucional.

Jornada Extendida

Ampliar el tiempo escolar no significa repetir más de lo mismo, sino crear nuevas oportunidades de aprender, de convivir y de pensar con otros.

La Jornada Extendida constituye una oportunidad para profundizar y complementar la formación de las y los estudiantes del último año de la primaria, al mismo tiempo que busca acompañar sus trayectorias escolares mediante propuestas alternativas de enseñanza.

Este espacio ofrece diversas propuestas didácticas en formato de taller, enmarcadas en las áreas curriculares de Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Artística.

La ampliación del tiempo pedagógico persigue un doble propósito: por un lado, optimizar la productividad del aprendizaje a partir de la creación de más situaciones didácticas y de la posibilidad de desplegar distintas intervenciones docentes; por otro, habilitar formas renovadas de socialización e interacción entre pares, a través de reagrupamientos que enriquecen la experiencia escolar.

La Jornada Extendida se organiza en dos grupos de veinte estudiantes seleccionados al azar. De este modo, niñas y niños no conservan necesariamente a sus compañeros y compañeras de sección, sino que se reagrupan. Esta modalidad, además de conformar grupos más pequeños que los habituales, permite a los y las docentes una mayor cercanía con cada estudiante, logrando una mejor comprensión de cómo leen, escriben, piensan y construyen conceptos. A su vez, el reagrupamiento abre la posibilidad de establecer vínculos diferentes con el conocimiento y con los docentes, generando experiencias de aprendizaje significativas.

Romper con las “paredes simbólicas” del grado habilita la posibilidad de adaptarse a nuevos grupos y construir otras formas de relación en contextos de aprendizaje compartido. Esta decisión organizacional -que es también pedagógica- favorece la integración y el enriquecimiento mutuo en la construcción del conocimiento. Asimismo, constituye una oportunidad para que cada estudiante pueda construir un lugar social distinto al que, de manera implícita, se le ha asignado en su grupo habitual.

La propuesta pedagógica de la Jornada Extendida se centra en el estudiante que hace, que crea, y que aprende a partir de la formulación de preguntas y la búsqueda de soluciones. Tal como lo define Ander-Egg (1991), se trata de una “pedagogía de la pregunta”, que coloca a niñas y niños en situaciones que los desafían a problematizar, reflexionar y actuar en

conjunto. De este modo, enseñar y aprender se convierten en experiencias de construcción colectiva, donde el hacer en grupo es condición para el conocimiento.

La Jornada Extendida, en tanto propuesta pedagógica y organizativa, amplía las oportunidades de enseñanza y aprendizaje, habilitando otros modos de encontrarse con el saber y con los otros. Su desarrollo reafirma nuestro compromiso con una escuela inclusiva, justa y democrática, que acompaña las trayectorias de todas y todos los estudiantes.

Proponemos para los próximos años abrir la discusión para repensar el espacio y proyectar nuevas ideas en las que las y los estudiantes tengan una participación más activa.

Filosofía con niños

La Filosofía con Niños y Niñas ingresa a las aulas, para hacer allí una comunidad que privilegia la pregunta, la circulación de la palabra y la construcción colectiva del pensamiento. Ha enriquecido las prácticas docentes en torno a la enseñanza por medio de una reflexión constante y compartida sobre el rol de educadores.

El proyecto funciona en un espacio semanal de 40 minutos, compartido con la maestra o maestro del aula -de manera cuatrimestral en 1°, 2°, 5° y 6° grado, y anualmente en 3° y 4°. Se ha consolidado como un espacio formativo único en el que la clase se transforma en comunidad de pensamiento alrededor de preguntas sin respuesta, donde la conversación incluye a todos. Se abordan las más diversas cuestiones filosóficas, siguiendo el ritmo y los intereses de los alumnos, haciendo hincapié en la preposición *con*, que hace al fin último del proyecto de Filosofía con Niños y Niñas, es decir, que la filosofía sea una tarea compartida, creada en conjunto y en la comunidad del aula.

Ciencias de la Computación

En el contexto actual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en herramientas esenciales para la formación, ya que no solo facilitan el acceso a la información, sino también promueven el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas. En este sentido, la enseñanza no debe limitarse a una perspectiva instrumental para acompañar la enseñanza de los contenidos de las diferentes áreas de conocimiento.

El verdadero desafío es que nuestras niñas y nuestros niños puedan desarrollar su autonomía como ciudadanos plenos en un mundo tecnológico que cambia y se expande continuamente modificando nuestros hábitos, nuestras formas de relacionarnos, de usar el tiempo libre, de estudiar. Por eso, se torna necesario comprender cómo funcionan los objetos digitales que nos rodean y las computadoras, cuáles son sus elementos constitutivos y qué posibilidades tenemos de modificarlos según las necesidades. En palabras de Queiruga, *esta realidad plantea un desafío en el campo educativo: la formación de ciudadanos y ciudadanas que puedan conocer, entender y operar sobre el mundo que los rodea, incluido su entorno digital, ubicándolos como sujetos críticos y creadores de innovaciones con tecnologías digitales, por sobre la pasividad y el mero consumo tecnológico*” (2018:1042).

En este mismo sentido, en el año 2018, la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE N.º 343/18) aprobó los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para la Educación Digital, la Programación y la Robótica. Esta resolución marcó un hito al establecer contenidos específicos para los niveles inicial y primario, con el objetivo de garantizar una alfabetización digital inclusiva, equitativa y de calidad, en línea con los desafíos de la ciudadanía en el siglo XXI.

En nuestra escuela, desde el año 2022, se está trabajando desde el área de informática en la planificación y puesta en marcha de contenidos de Programación desde el nivel inicial. Nuestra propuesta es sostener y profundizar este proyecto de enseñanza e incluir la robótica con la finalidad de promover la resolución de problemas concretos de manera colectiva. Ambas disciplinas -Programación y Robótica- constituyen puentes hacia una educación transformadora que reconoce a las niñas y los niños como sujetos de derecho capaces de habitar y construir entornos digitales con responsabilidad y autonomía.

Por otra parte, el uso de las tecnologías, producen consecuencias de las que no podemos desentendernos. Esto implica identificar ciertos peligros, encontrar estrategias para evitarlos y reflexionar sobre las buenas prácticas en el uso de la tecnología para poder aprovechar los beneficios que ofrecen y minimizar los riesgos.

En estos sentidos, proponemos:

- Generar los espacios y tiempos institucionales necesarios para abrir preguntas que problematicen y favorezcan la inclusión de la Educación Digital en diálogo con las diferentes áreas curriculares.

- Organizar instancias de capacitación y actualización en servicio para docentes interesados en la enseñanza de las TIC, fortaleciendo sus saberes y prácticas.
- Acompañar el desarrollo de propuestas de Programación y Robótica desde el Nivel Inicial, promoviendo la resolución colaborativa de problemas y la construcción de aprendizajes significativos.
- Favorecer la reflexión crítica sobre el uso de la tecnología en la vida cotidiana, identificando riesgos y potenciando buenas prácticas digitales que garanticen el cuidado de las infancias.

5.- Trabajo Docente

La enseñanza es una práctica afectiva. Michel Fullan sostiene que la docencia es una profesión emocionalmente apasionante, profundamente ética e intelectualmente exigente; cuya complejidad solamente es vivida por quienes solemos poner el cuerpo y el alma en el aula. ¿A qué se refiere con poner cuerpo y alma? A poner los afectos en juego. No hay acto educativo posible sin una implicación subjetiva para que el dolor propio o ajeno no nos sea indiferente.

(Kaplan, 2025)

Esta cita nos invita a pensar el trabajo docente en su dimensión más profundamente humana: como una práctica que requiere no solo de conocimiento, sino también sensibilidad, compromiso ético y afecto. Enseñar no es una tarea neutra, implica un involucramiento subjetivo que se expresa en los vínculos, en poner los afectos en juego.

El cuidado sucede en los vínculos. No sólo en los que se tejen entre niñas, niños y sus maestras y maestros, sino también entre quienes compartimos el trabajo en la escuela. Así como las infancias necesitan de ciertos andamiajes para construir sus aprendizajes, las y los docentes también requieren acompañamiento para sostener la enseñanza en un mundo cada vez más complejo.

Desde esta perspectiva del cuidado mutuo, es fundamental sostener espacios institucionales donde podamos reflexionar colectivamente sobre cómo construimos los acuerdos y cómo nos comprometemos a sostenerlos, cada cual desde su función. Espacios que nos permitan pensarnos como comunidad pedagógica, en diálogo, en conversación. En los últimos años,

se han consolidado tiempos y lugares para “pensar en presencia¹”, para abrirnos a la experiencia del encuentro con otras y otros, y también con lo otro, lo diferente, lo inesperado.

Cuidar a quienes cuidan es una decisión política e institucional que se materializa de múltiples maneras:

- en el acompañamiento permanente en las coordinaciones de las distintas áreas, que funcionan también como espacios de formación situada y construcción colectiva de saber pedagógico;
- en las reuniones de equipos docentes convocadas por la Secretaría Académica y el Departamento de Orientación Educativa (DOE), donde se analizan las trayectorias escolares y los procesos de aprendizaje;
- en la posibilidad de participar activamente en espacios de discusión y decisión como las comisiones de ESI y de Discapacidad;
- en la apertura de espacios de construcción colectiva como fue el proceso de elaboración del Documento Curricular o la escritura colectiva en libros de cátedra;
- en el reconocimiento de los recorridos académicos que realizan las y los docentes.

Otra dimensión del cuidado se vincula con la oferta sostenida de trayectos de formación en servicio, situados en las necesidades reales de nuestra escuela y orientados a profundizar en los contenidos disciplinares y en las didácticas específicas. La organización de estas instancias durante el horario escolar, sin suspensión de clases, sólo es posible gracias al compromiso institucional y a la corresponsabilidad de los equipos docentes que garantizan la continuidad pedagógica en todas las aulas.

Estas capacitaciones no sólo fortalecen el conocimiento didáctico, sino que promueven una práctica reflexiva y situada, dimensión clave de la profesionalización docente. Como afirma Philippe Perrenoud (1994), “un práctico reflexivo es quien no se contenta con lo aprendido en el instituto ni con lo descubierto en los primeros años de práctica. Revisa constantemente su desempeño, se formula preguntas, busca comprender sus fracasos, se proyecta en el futuro. Teoriza su propia práctica, preferentemente en el seno de un equipo pedagógico.”

Desde esta perspectiva, consideramos que la evaluación de la tarea docente también debe ser entendida como una oportunidad de aprendizaje y como una herramienta para mejorar

¹ Zamboni, C (2006). Pensar en Presencia

las condiciones de trabajo y enseñanza. Asimismo, los procesos de regularización y concursos de las y los docentes fortalecen la formación permanente al tiempo que generan condiciones de estabilidad laboral.

En los últimos años se sustanciaron concursos para cargos docentes del nivel primario e inicial y de las áreas de inglés, artística, educación física, como así también de psicólogas. Esto permitió consolidar la planta docente y de profesionales del DOE.

Proponemos para los próximos años:

- Garantizar espacios sistemáticos de formación y acompañamiento docente que fortalezcan la práctica reflexiva y colaborativa.
- Sostener e institucionalizar tiempos de encuentro profesional para la revisión, mejora y resignificación de las prácticas de enseñanza.
- Asegurar que las propuestas de formación continua respondan a las necesidades reales del trabajo en el aula, estén ancladas en el contexto escolar y se desarrollen sin interrupción del derecho a la educación de niñas y niños.
- Entender la evaluación docente como una herramienta formativa que contribuya al desarrollo profesional y a la mejora de las condiciones institucionales.

6.- Investigación

Un trabajo profesional docente en el que la investigación sea un nutriente poderoso será seguramente un trabajo comprometido con la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y con las instituciones en las que éstos se lleven a cabo

(Litwin, 2015)

Tal como afirma Edith Litwin, las actividades que las y los docentes desarrollan en las aulas de manera cotidiana están atravesadas por una herramienta fundamental para interrogar y transformar la enseñanza: la capacidad de observación. Observar, registrar y analizar lo que sucede en el aula es el puntapié inicial para formular preguntas relevantes, construir hipótesis y generar conocimiento que retroalimente nuestras prácticas.

La investigación, en este sentido, no se presenta como una tarea ajena al trabajo docente, sino como una vía para reflexionar colectivamente sobre la enseñanza, enriquecer la formación profesional y aportar a la mejora continua de las experiencias escolares.

La investigación educativa constituye, junto con la docencia y la extensión, uno de los pilares fundamentales de la Universidad Nacional de La Plata. Desde el año 2013, a través del Programa de Investigación Educativa en los Colegios de Pregrado, se abrieron nuevas posibilidades para la participación activa de docentes en proyectos, posgrados y redes de trabajo, consolidando un campo de producción propio en diálogo con las prácticas escolares.

En línea con estas políticas, durante la gestión anterior, a partir de la Ord. 284/2025² impulsada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, se creó la Secretaría de Investigación con el objetivo central de promover, acompañar y visibilizar las prácticas investigativas en el interior de nuestra escuela.

En estos sentidos, proponemos para los próximos años:

- Organizar un ciclo formativo y talleres específicos destinados a docentes interesados e interesadas en iniciar o profundizar procesos de investigación educativa, en articulación con áreas de investigación de la UNLP.
- Brindar asesoramiento y acompañamiento técnico-pedagógico para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, especialmente en las etapas de formulación de problemas, construcción de marcos teóricos, definición de estrategias metodológicas y sistematización de experiencias.
- Fomentar la sistematización de experiencias pedagógicas y la producción de documentaciones narrativas de prácticas docentes, así como promover su circulación y comunicación entre docentes como forma de reconocer saberes construidos en y desde la práctica y fortalecer el diálogo entre la teoría y la acción educativa.
- Crear una revista institucional que permita la publicación de relatos de experiencias, artículos vinculados a la enseñanza, entrevistas y producciones propias, como modo de visibilizar el trabajo que se realiza en la escuela desde una perspectiva de investigación-acción-formación.

Desde esta perspectiva, entendemos que la investigación no solo permite desarrollar conocimiento sobre la práctica, sino que también fortalece la autonomía profesional, enriquece el pensamiento crítico y promueve una escuela capaz de pensarse a sí misma, de

² La Ordenanza introduce modificaciones a la Ord. 266 (SICADI) con el objetivo de garantizar la categorización de las y los docentes del nivel preuniversitario

revisar lo que hace y de proyectar transformaciones a partir de lo que aprende de su propio hacer.

Al mismo tiempo creemos que la investigación en los colegios debe contar con condiciones institucionales y laborales adecuadas. No puede sostenerse únicamente en la buena voluntad: requiere reconocimiento y recursos -como la asignación de horas cátedra- que permitan a quienes lo deseen desarrollar proyectos en un marco cuidado. Si bien estas decisiones exceden a la escuela, es necesario instalarlas en la agenda para que investigar sea una posibilidad real y accesible para las y los docentes de nuestra escuela.

7.- Extensión

(...) a veces pareciera que la extensión es un apéndice del trabajo universitario, pero qué tal si la pensáramos como el corazón; es decir, como el motor de la relación entre universidad-sociedad

(Oscar Jara, 2019)

La extensión universitaria constituye una práctica social que se sustenta en la convicción de que el conocimiento no se transmite de manera unidireccional -desde quienes saben hacia quienes no saben-, sino que se construye en la interacción, en el intercambio y en el diálogo de saberes. Desde esta perspectiva, entendemos la extensión como un proceso educativo que democratiza el saber y reconoce en la comunidad un interlocutor válido, con experiencias, necesidades e intereses que orientan y enriquecen la planificación de nuestras propuestas.

En este sentido, la extensión no puede reducirse a la difusión de conocimientos, sino que implica un compromiso ético y político: promover la participación activa, fortalecer lazos con otras instituciones y contribuir a la transformación social desde una mirada situada y contextualizada. Es, además, una oportunidad para que la escuela se piense y se repense en vínculo con su entorno, reafirmando su pertenencia a la universidad pública.

"En efecto, la extensión universitaria, concebida como proceso pedagógico, altera el binomio docente-estudiante en aula y afecta el conjunto de las relaciones educativas. Al incorporar a un nuevo actor (el interlocutor social de la experiencia extensionista) y al reconfigurar el proceso educativo como proceso investigativo, participativo y transformador, la relación con

el saber y con los contenidos curriculares de la enseñanza también se ve alterada". (Tommasino y Cano, 2017)

Desde este punto de vista, cada propuesta de extensión que impulsamos desde la escuela se constituye como una oportunidad para poner en práctica este compromiso ético y político: tender puentes entre la universidad, la escuela y la comunidad; construir saberes en común; y reafirmar que la educación pública es, al mismo tiempo, un derecho y una herramienta de transformación social.

En la última gestión se fue fortaleciendo un trabajo extensionista en el que puedan dialogar, intercambiar y nutrirse de saberes, equipos docentes y alumnos y alumnas de la escuela con niños y niñas de otras instituciones y organizaciones barriales, así como diversos integrantes de la comunidad.

Es nuestra intención avanzar en la consolidación de la extensión como una dimensión constitutiva de la vida escolar, en diálogo permanente con la docencia y la investigación. Asimismo, esperamos favorecer procesos de reflexión crítica sobre las experiencias de extensión, como modo de enriquecer las prácticas pedagógicas y construir nuevos saberes colectivos.

En la actualidad, hay en ejecución dos proyectos y nueve actividades de extensión:

- Proyecto "Ensamble de ensambles. Una construcción de colectivos musicales." El proyecto busca promover la integración socio - cultural a través de la generación de espacios de producción artística-musical compartidas entre agrupaciones musicales de diversos contextos ya preexistentes.
- Proyecto "Punto Azul en la escuela. Tendiendo lazos con la comunidad". Este proyecto pretende profundizar el trabajo realizado años anteriores de modo de consolidar en la comunidad educativa de la Escuela un "Punto Azul" de reciclaje con inclusión social, trabajando en la promoción de la separación en origen, acopio y entrega periódica de materiales reciclables a cartoneros y cartoneras de los alrededores, al mismo tiempo que en diferentes áreas curriculares y no curriculares trabajarán de modo articulado con las temáticas vinculadas con la inclusión social y el reciclado
- Actividades UNLP:

- o “Voces en Convergencia: Un sinfónico-Coral Comunitario”. Propone vivenciar la experiencia musical que implica el ensayo, armado y puesta en concierto de un sinfónico coral. Así como vincularse con otros niños y niñas que encuentran en la música un espacio de expresión personal y colectiva.
- o Intercambio entre docentes y escuelas sobre lectura literaria y alfabetización inicial. Promueve espacios de diálogo entre maestras y maestros de la educación inicial y primaria en el área de la lectura literaria y la alfabetización inicial, desde el reconocimiento de experiencias y saberes de los distintos actores involucrados.
- o Encuentro de Ensamblés de Músicas Latinoamericanas. Busca que los chicos y las chicas del ensamble de la escuela puedan compartir la experiencia de la producción musical colectiva con otros chicos y chicas que también forman parte de una agrupación musical.
- o “Después de hora”, ciclo de encuentros. Propone un espacio de encuentro y reflexión junto con diferentes actores de la comunidad educativa a partir de temas que interpelan. Resignifica el quedarse “Después de hora” en la escuela para repensar y compartir desde lo colectivo.
- o La biblioteca del jardín en la construcción de una comunidad de lectores y lectoras. Promueve el acercamiento de los libros literarios a la comunidad escolar de una escuela de la periferia de la ciudad para colaborar en la alfabetización inicial a través de espacios formativos entre docentes y familias.
- o Voces que Crecen. Puentes que unen. El coro infantil como herramienta de inclusión social. Busca propiciar el desarrollo de nuevos espacios formativos de práctica coral infantil abiertos a la comunidad, donde los niños y niñas que no tienen acceso a los mismos puedan encontrar nuevos canales de creación y expresión a través de la música.
- o Fortalecimiento de las trayectorias socioeducativas: Talleres de Formación en Alfabetización, en el marco del Programa de Curricularización de la Extensión universitaria. Propone el trabajo en espacios de formación con referentes educativos de centros comunitarios de extensión en relación al uso de la lectura y la escritura para lograr mayor autonomía en la vida

cotidiana y para resolver los desafíos propuestos en el área de prácticas del lenguaje.

- Actividad Escuela Graduada:
 - o Intercambio entre equipo docente de inglés y equipo curricularista de la DGCyE. Procura establecer un vínculo de diálogo y colaboración entre ambas instituciones, así como propiciar la construcción de conocimiento pedagógico-didáctico en la enseñanza del inglés situado en nuestras comunidades.

En este contexto proponemos:

- Promover la extensión como una práctica social de construcción colectiva de saberes, basada en el diálogo y la interacción con la comunidad.
- Fortalecer los vínculos con instituciones, organizaciones y actores sociales del territorio, ampliando los espacios de colaboración y participación.
- Planificar actividades y proyectos de extensión situados en función de los intereses, necesidades y demandas de la comunidad de la que formamos parte.
- Generar oportunidades para que estudiantes, docentes y equipos institucionales participen activamente en experiencias de extensión que enriquezcan sus trayectorias formativas.

8.- Espacios institucionales de participación democrática

“El lugar de la palabra en la escuela o la escuela como posible lugar de habla, se hace habitable o no de acuerdo a los diversos modos en que en ella se habla y se hace circular la palabra, los lugares que ocupan quienes hablan, los espacios que se abren o se cierran en el momento en que se habla” (Greco, 2007)

Greco nos invita a reflexionar acerca de los lugares que habilita la escuela para que circule la palabra. *Lugares de habla* que se resignifican de acuerdo a la manera en que el pensamiento se desplace de idea en idea, de un sujeto a otro, de un tiempo o espacio a otro tiempo y espacio.

En este sentido, nuestra escuela cuenta con espacios institucionales de participación democrática de estudiantes, de docentes y Nodocentes como son las comisiones de ESI y de Discapacidad y los consejos Asesor y Estudiantil. Nos comprometemos a sostener estos espacios de circulación de la palabra durante este nuevo periodo de gestión.

8.1.- Comisión de Educación Sexual Integral

La Educación Sexual Integral es un derecho. Es una obligación. Es una necesidad. Es una apuesta. Es todo eso, pero además, (...) es una oportunidad.

(Maltz, 2023)

La Ley 26.150, sancionada en 2006, establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles del sistema educativo, garantizando contenidos sistemáticos y transversales que promuevan una formación integral desde una perspectiva de derechos, género, diversidad y cuidado del cuerpo y de las emociones. La ESI interpela a la escuela como espacio central en la construcción de saberes que permitan a las infancias y juventudes desarrollar una vida libre de violencias, basada en el respeto por la diversidad, el reconocimiento de los derechos y la toma de decisiones informadas y conscientes.

En nuestra escuela, la incorporación de la ESI en las prácticas docentes comenzó mucho antes de la creación formal de la comisión. Ya en los primeros años de implementación de la ley, se generaron espacios de formación interna, intercambio y reflexión pedagógica en torno a los lineamientos curriculares, los ejes conceptuales y los modos de abordaje con las y los estudiantes.

Desde el año 2016, se conformó formalmente la Comisión de ESI, integrada por docentes de ambos niveles -inicial y primario-, con el objetivo de acompañar el diseño e implementación de propuestas de enseñanza situadas, interdisciplinarias y respetuosas de los derechos de niñas y niños. La comisión ha promovido, desde entonces, espacios de formación docente, jornadas institucionales, actividades con las familias, articulaciones con el DOE y con la Comisión de Discapacidad, y propuestas pedagógicas que se sostienen tanto en el aula como en la jornada extendida y los espacios de talleres.

Además, se han producido materiales institucionales y dispositivos de acompañamiento para el trabajo en el aula, así como estrategias de intervención ante situaciones que requieren el abordaje desde la ESI, fortaleciendo la mirada integral de la educación y el acompañamiento de las trayectorias escolares.

También ha participado activamente en propuestas de extensión y formación dentro y fuera de la escuela: talleres, conversatorios, actividades interinstitucionales, producción escrita - como el libro *F(r)icciones Pedagógicas-*, y acciones vinculadas a incorporar efemérides como el 8M, la semana de la ESI o el Ni una menos desde miradas críticas. En los últimos años, se sumaron propuestas de análisis del currículo en clave de género, la implementación de la Ley Micaela, el Banco Rojo y la conformación del Consejo Estudiantil, todo enmarcado en un proyecto institucional que se mantiene vivo, diverso y en permanente revisión.

De esta manera, el proyecto institucional de ESI se ha gestado de forma colectiva y ha crecido y se ha enriquecido en cada espacio de encuentro, formación, diálogo y práctica compartida. Entendemos que la ESI no es una tarea aislada ni exclusiva de un área, sino una construcción transversal, situada y en permanente transformación.

Desde esta propuesta de gestión, nos comprometemos a sostener, acompañar y profundizar el trabajo de la comisión, reafirmando su rol central en la vida pedagógica de la escuela y su contribución a una educación pública, inclusiva y respetuosa de los derechos de todas las infancias.

De manera significativa, en 2025 la Comisión de ESI recibió el Reconocimiento “Julieta Lanteri”, otorgado por la Universidad Nacional de La Plata. Este premio distingue su trayectoria activa, su tarea cotidiana -silenciosa pero potente-, su capacidad de generar saberes colectivos y su compromiso con la igualdad, la justicia y la educación pública. Para nuestra escuela, este reconocimiento constituye un motivo de orgullo y una confirmación de que el camino recorrido, construido de manera colectiva, deja huellas profundas en la comunidad y proyecta con fuerza la ESI hacia el futuro.

En este marco, nos comprometemos a sostener y profundizar el trabajo de la Comisión de ESI a través de los siguientes propósitos:

- Integrar la perspectiva de derechos, género y diversidad en todas las prácticas escolares, garantizando un enfoque transversal y situado.
- Acompañar a las y los docentes en la planificación y el desarrollo de propuestas pedagógicas enmarcadas en la ESI.

- Promover instancias de formación y reflexión docente, tanto internas como interinstitucionales, que fortalezcan los abordajes pedagógicos en torno a la ESI.
- Favorecer espacios de participación de estudiantes y familias en torno a temáticas vinculadas a la ESI, generando instancias de diálogo y construcción colectiva.
- Diseñar y sostener dispositivos de acompañamiento e intervención ante situaciones que requieran ser trabajadas desde la ESI.
- Impulsar proyectos institucionales que articulen con otros espacios escolares (DOE, Comisión de Discapacidad, talleres, jornada extendida, Consejo Estudiantil) para abordar problemáticas de manera integral.

8.2.- Comisión de Discapacidad

En el año 2023 comenzamos a participar activamente de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad, integrada por representantes de las unidades académicas de grado y los colegios del sistema de pregrado de la Universidad Nacional de La Plata. A partir de esa experiencia, surgió en nuestra escuela la necesidad de conformar una Comisión de Discapacidad como un espacio de participación abierto a docentes y Nodocentes, donde puedan compartirse preguntas, reflexiones, propuestas y líneas de acción que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Nuestra tarea se enmarca en el Modelo Social de la Discapacidad, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y en una perspectiva de educación inclusiva, que cuestiona el paradigma médico-rehabilitador y pone el foco en las barreras - materiales, simbólicas, actitudinales- que impiden o limitan la participación plena y efectiva en igualdad de condiciones.

Tal como expresa la CDPD, “la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad” (Preámbulo, inc. e). Esta definición es ampliada en los materiales de Educación Sexual Integral con perspectiva anticapacitista, donde se sostiene que la discapacidad no reside en la persona, sino que se genera “cuando una persona con una determinada condición física, intelectual, auditiva, visceral, visual y/o psicosocial distinta a la norma funcional se enfrenta a diversas barreras que limitan sistemáticamente su plena y efectiva participación en la sociedad” (p. 8).

Sostenemos la necesidad de dar continuidad al trabajo de esta comisión por dos razones centrales. En primer lugar, porque cada vez son más las y los estudiantes con discapacidad que transitan nuestras aulas y como institución educativa tenemos la responsabilidad de garantizar condiciones de enseñanza que permitan ejercer su derecho a una educación de calidad. En segundo lugar, porque reconocemos que la escuela, como espacio de producción cultural, tiene un rol clave en la construcción -o deconstrucción- de miradas capacitistas³ que aún hoy atraviesan el sentido común y las prácticas escolares.

Frente a estas lógicas, proponemos revisar críticamente nuestras prácticas, generar condiciones reales de accesibilidad y construir una comunidad escolar más justa, plural y comprometida con los derechos humanos.

El trabajo de esta comisión se articula activamente con el Departamento de Orientación Educativa (DOE), con la Comisión de Educación Sexual Integral (ESI) y con la Secretaría de Derechos Humanos, en función de un abordaje integral de la inclusión educativa. Estas instancias, desde sus enfoques específicos, comparten el desafío de construir una escuela que promueva el respeto por los derechos, la valoración de las diversidades y la transformación de aquellas prácticas que reproducen desigualdades o exclusión. En este marco, la Comisión de Discapacidad busca ser parte de una trama institucional comprometida con el cuidado, la participación y la dignidad de todas las infancias.

Objetivos de la Comisión:

- Profundizar la reflexión y la comunicación institucional en torno a la discapacidad, el capacitismo y la inclusión como derecho.
- Promover espacios de formación y actualización docente, orientados a fortalecer una mirada accesible y anticapacitista sobre la enseñanza y la convivencia escolar.
- Visibilizar y relevar, en articulación con el DOE, las barreras físicas, actitudinales, curriculares y comunicacionales que obstaculizan la participación plena de las y los estudiantes con discapacidad.
- Diseñar e implementar apoyos que permitan garantizar la accesibilidad pedagógica y social en la escuela.

³ Entendemos por capacitismo un sistema de opresión y discriminación que se funda y sostiene en un conjunto de ideas, creencias y prácticas donde se consideran determinadas capacidades como más valiosas, sanas y "normales", desvalorizando a quienes no se ajustan a esa norma e imponiendo sobre ellas la lógica de la rehabilitación o la normalización (ESI Anticapacitista, p. 7).

- Acompañar la elaboración y el seguimiento de los PAP (Proyectos Académicos Particulares), en diálogo con los equipos docentes, el DOE y las familias.
- Accesibilizar los canales y materiales de comunicación institucional, incluidos los medios digitales, los espacios físicos y los eventos escolares.
- Generar vínculos y acciones de cooperación con otras instituciones, programas universitarios y colectivos que trabajen por una educación inclusiva.

8.3.- Consejo Estudiantil

Ponerle palabras a lo que nos pasa es una necesidad y, por lo tanto, un derecho

(Cárdenas, 2022)

Convencidas de que la construcción de prácticas democráticas responsables debe comenzar en la escuela, nos proponemos dar continuidad al Consejo Estudiantil iniciado en la gestión anterior, a partir de una inquietud surgida en la Comisión de ESI: cómo generar espacios de mayor autonomía para que las y los estudiantes puedan debatir sus propias cuestiones sin la mediación constante de la autoridad docente. Si bien una de las preocupaciones iniciales que motivó su creación fue la convivencia grupal, el propósito central de este espacio radica en la construcción de ciudadanía.

El Consejo Estudiantil es un ámbito de participación escolar en el que todos los alumnos y todas las alumnas de sexto grado intervienen a través de representantes elegidos democráticamente en cada aula. Su dinámica parte de las asambleas áulicas como instancias comunitarias donde la palabra circula como ejercicio de formación y construcción colectiva de conocimiento.

La participación supone no sólo el intercambio de ideas, sino también la asunción de compromisos con otros y otras, orientados a generar consensos en torno a objetivos comunes. En este proceso, las niñas y los niños aprenden a asumir tanto derechos como responsabilidades.

Sabemos que la ciudadanía no llega por casualidad, sino que es una construcción que comienza en la escuela y se prolonga a lo largo de la vida. Por eso, desde este espacio de participación democrática nos **proponemos**:

- Generar ámbitos horizontales donde las y los estudiantes puedan debatir, tomar posición, construir acuerdos y tomar decisiones colectivas.
- Promover acciones compartidas que fortalezcan valores como la justicia, la igualdad, el respeto, la solidaridad y el cuidado mutuo, orientando así la formación de actitudes ciudadanas.
- Contribuir a la resolución de conflictos, reconociendo la importancia de las normas y acuerdos institucionales como base de la convivencia escolar.
- Favorecer el reconocimiento de intereses comunes, así como el diálogo con las necesidades individuales.
- Diferenciar el espacio público del privado, comprendiendo a la escuela como un ámbito público específico que demanda responsabilidades compartidas.

Creemos que la construcción colectiva de este Consejo permitirá avanzar en una educación ciudadana más reflexiva y crítica. De este modo, la escuela se constituye en un espacio estratégico para la participación activa de las infancias, posibilitando la formación de “ciudadanos de una democracia que siempre se mejore a sí misma y no de meros espectadores” (Brener, 2024).

8.4.- Consejo Asesor

El Consejo Asesor -tal como lo establece el Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la UNLP- constituye un órgano central de participación democrática. Está integrado por el equipo de gestión, la regencia, las coordinadoras de todas las áreas curriculares y talleres del nivel inicial y primario, representantes docentes de ambos niveles y un o una representante Nodocente. Proponemos, además, la incorporación de un o una representante docente del Consejo Estudiantil, recientemente creado, con el fin de enriquecer los intercambios y garantizar la voz de los y las estudiantes en este espacio.

La función del Consejo Asesor es acompañar y asesorar al equipo de gestión en el análisis y la toma de decisiones institucionales, ampliando el consenso en torno a la planificación e implementación de las políticas educativas de la escuela. Este carácter consultivo y participativo lo convierte en un espacio privilegiado para fortalecer la construcción colectiva, la transparencia y el compromiso democrático en la vida institucional.

Nos comprometemos a sostener la frecuencia mensual de las reuniones y a garantizar la circulación de las actas correspondientes a toda la comunidad docente y Nodocente, de modo que el trabajo del Consejo se traduzca en un diálogo abierto, informado y compartido por todos los actores de la escuela.

9.- Biblioteca, Museo y Archivo

La biblioteca, el museo escolar y el archivo constituyen entornos pedagógicos privilegiados que enriquecen la propuesta educativa. No sólo resguardan y organizan materiales, documentos y objetos que forman parte de la memoria institucional, sino que también los convierten en recursos vivos para la enseñanza. Estos espacios promueven la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico, al tiempo que fortalecen la identidad de la escuela y el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa. Integrar sus propuestas al trabajo en el aula permite tender puentes entre pasado y presente, entre la experiencia escolar y el mundo, ampliando así las oportunidades de aprendizaje.

En el marco de los 120 años de nuestra escuela, el valor de estos espacios se vuelve aún más significativo: son depositarios de la historia construida colectivamente y, a la vez, motores de nuevas miradas y proyectos. A través de la conservación y puesta en diálogo de documentos, relatos y objetos, la biblioteca, el museo y el archivo hacen posible que las generaciones actuales y futuras reconozcan el camino recorrido, se apropien de su legado y lo proyecten hacia adelante como parte de una escuela viva, en permanente transformación.

9.1.- La Biblioteca: lugar de lectura, encuentro y construcción pedagógica

La Biblioteca de nuestra escuela es un espacio central en la vida institucional. Es un lugar que invita al encuentro con los libros, con las palabras y con los otros, donde las niñas y los niños pueden explorar el mundo a través de la literatura, conocer autores, volver una y otra vez a sus lecturas favoritas o dejarse sorprender por aquellas que les resultan nuevas o desafiantes.

Pero la Biblioteca es mucho más que un espacio físico. Es una escena compartida de conversación, de escucha y de descubrimiento, que favorece la autonomía de las lectoras y los lectores pequeños y acompaña los recorridos de formación de quienes están dando sus

primeros pasos en el mundo de la lectura. También es un recurso pedagógico indispensable para las y los docentes, tanto en la planificación de sus propuestas como en el enriquecimiento de sus prácticas de enseñanza.

Nuestra Biblioteca es un lugar muy querido por toda la comunidad educativa. Cuenta con una valiosa colección de literatura infantil y juvenil, material de estudio, recursos didácticos, publicaciones de la UNLP y libros especializados para docentes. A su vez, posee un fondo bibliográfico de valor histórico, que incluye manuales escolares, libros de lectura, revistas pedagógicas y colecciones editadas desde la década de 1920. Este fondo no solo permite rastrear la historia de las prácticas lectoras y educativas en nuestra escuela, sino también reconstruir cómo han cambiado -o se han sostenido- las formas de pensar la infancia, el conocimiento y la enseñanza a lo largo del tiempo.

En tanto institución dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, la biblioteca participa activamente de la Red de Bibliotecas de la UNLP, lo que permite fortalecer el acceso a recursos y servicios bibliográficos de calidad, así como sostener intercambios con otras unidades académicas y escolares.

La tarea de la Biblioteca se articula estrechamente con la del Museo escolar y el Archivo General, conformando un entramado institucional que recupera, resguarda y proyecta el patrimonio material y simbólico de la escuela. Juntos, estos espacios configuran una red de memoria, conocimiento y proyección educativa, donde el pasado, el presente y el futuro dialogan en clave pedagógica, crítica y colectiva.

Propósitos:

- Promover el acceso libre, autónomo y placentero a los libros, fortaleciendo las trayectorias lectoras de las y los estudiantes desde una perspectiva de derechos.
- Favorecer la Biblioteca como escenario de experiencias compartidas de lectura, conversación y estudio, tanto para niñas y niños como para docentes y familias.
- Acompañar el trabajo pedagógico de las y los docentes, ofreciendo materiales actualizados, asesoramiento y propuestas que enriquezcan la enseñanza.
- Fortalecer el vínculo con la Red de Bibliotecas de la UNLP, promoviendo el intercambio de experiencias, recursos y acciones conjuntas.

- Identificar, organizar y conservar el fondo bibliográfico histórico de la escuela, articulando su puesta en valor con el Museo y el Archivo, en proyectos de recuperación y difusión del patrimonio educativo.
- Impulsar actividades abiertas a la comunidad, como jornadas, encuentros de lectura, exposiciones y producciones colectivas, que consoliden a la Biblioteca como espacio cultural y pedagógico abierto, vivo y participativo.

9.2.- Museo “Profesora Claudia Beatriz BINAGHI”: patrimonio, identidad y experiencia pedagógica

El Museo Escolar de nuestra institución comenzó a constituirse en el año 2006 con el propósito fundamental de recuperar y dar a conocer objetos, testimonios y vivencias que nos permiten reconstruir la historia de la escuela y fortalecer nuestra identidad como comunidad educativa. En ese gesto de reunir, conservar y compartir lo vivido, el museo se consolidó como un espacio que hace presente la memoria, habilitando preguntas, resignificaciones y aprendizajes.

En el año 2016 se inauguró el aula taller del museo, en un sector del edificio original que fue cuidadosamente restaurado. Ese espacio tiene un valor simbólico particular: fue construido a principios del siglo XX por alumnos y profesores de la escuela, y hoy, un siglo después, vuelve a ser habitado como lugar de encuentro, formación y proyección pedagógica. Allí se desarrollan múltiples actividades, como la participación en “La Noche de los Museos”, muestras temáticas, exposiciones abiertas a la comunidad, talleres con estudiantes y acciones colaborativas con otras instituciones culturales.

Más allá de su dimensión patrimonial, el museo constituye un espacio didáctico fundamental. Al incorporar objetos, documentos y relatos a las propuestas de enseñanza, se favorece una experiencia pedagógica situada, que permite a niñas y niños establecer vínculos concretos con el pasado, explorar diversas formas de narrar la historia y comprender la construcción del conocimiento desde una perspectiva crítica. El museo es, en este sentido, un escenario privilegiado para el abordaje de contenidos curriculares del área de Ciencias Sociales, así como para propuestas interdisciplinarias que articulen lectura, escritura, oralidad, arte y ciudadanía.

El Museo se articula de forma orgánica con la Biblioteca y el Archivo General de la escuela, conformando una red institucional orientada a la preservación y socialización del patrimonio

educativo, cultural y documental. Esta articulación potencia la generación de propuestas conjuntas, la integración de materiales diversos en las secuencias didácticas y la posibilidad de construir una memoria escolar viva, que no solo mire hacia el pasado, sino que lo proyecte en clave pedagógica hacia el presente y el futuro.

Asimismo, creemos fundamental profundizar la articulación con otras instituciones culturales de la comunidad, tales como museos, archivos y centros culturales de la ciudad y de la UNLP, con el objetivo de enriquecer las experiencias formativas, ampliar horizontes de sentido y fortalecer los vínculos entre la escuela y su entorno social y cultural.

Propósitos del Museo Escolar

- Fortalecer el Museo como espacio de producción de memoria e identidad institucional, abierto a toda la comunidad educativa.
- Consolidarlo como espacio didáctico para el abordaje de contenidos curriculares y proyectos interdisciplinarios.
- Articular propuestas con la Biblioteca y el Archivo General de la escuela, promoviendo recorridos pedagógicos integrados.
- Desarrollar actividades de extensión cultural, abiertas a la comunidad, como muestras, talleres y recorridos guiados.
- Establecer lazos de cooperación con otros museos, archivos y centros culturales de la ciudad y de la UNLP, favoreciendo el intercambio de saberes y experiencias.

9.3.- Creación del Archivo General de la Escuela.

Retomando las gestiones iniciadas en el período anterior, nos proponemos avanzar en la organización del Archivo General de la Escuela con el correspondiente nombramiento del personal responsable. Consideramos fundamental contar con una política archivística institucional integral e integrada que contribuya a la buena gestión documental y a la preservación de los documentos con valor permanente.

Como en toda institución educativa, las tareas administrativas, académicas y de gestión generan documentos que necesitan ser identificados, organizados, preservados y valorados bajo criterios claros. Si bien este trabajo se ha venido desarrollando en los últimos años, es necesario consolidar y sistematizar estas prácticas, incorporando una perspectiva

archivística que garantice la continuidad, conservación y acceso a la información que contienen.

La preservación de los documentos de guarda permanente -ya sea por su valor testimonial, evidencial o informativo- permitirá que tanto los equipos docentes y estudiantes como la comunidad en general puedan acceder a ellos y que el Archivo de la Escuela cumpla con su triple función social: servir como memoria institucional, para la investigación social e histórica y como garantía de derechos. Esto permitirá a su vez, promover políticas activas de acceso al conocimiento.

La creación del archivo también busca poner en valor la riqueza y potencialidad de los documentos escolares como fuentes que pueden ser interrogadas desde múltiples perspectivas: pedagógicas, históricas, políticas, sociales y culturales. Actas, cuadernos, programas, fotografías, expedientes, registros y otros materiales permiten reconstruir prácticas escolares, contenidos curriculares, representaciones sociales, discursos institucionales y formas de vinculación con las infancias y las familias. En ese sentido, el archivo no sólo custodia el pasado, sino que se convierte en un recurso pedagógico y extensionista, capaz de generar proyectos que vinculen a la escuela con otras instituciones educativas, culturales y de la comunidad.

A su vez, este proyecto se articula estrechamente con el Museo Escolar y la Biblioteca de la escuela, entendiendo que estos tres espacios -cada uno con su especificidad- comparten una función central en la construcción, resguardo y transmisión del patrimonio pedagógico, histórico y cultural de nuestra institución.

El Museo, con su acervo de objetos, documentos y testimonios, aporta una perspectiva material y simbólica sobre la historia escolar. La Biblioteca, como espacio de lectura, consulta e investigación, habilita la posibilidad de reinterpretar y resignificar esos saberes.

Esta articulación permitirá diseñar propuestas pedagógicas integradas, muestras conjuntas y proyectos colaborativos entre docentes, estudiantes y familias, fortaleciendo el rol del archivo como espacio vivo de construcción de memoria colectiva.

Creemos que este archivo permitirá narrar, desde los documentos, la biografía escolar de nuestra institución y también la historia de las transformaciones educativas en el marco de los distintos contextos socioculturales y políticos del país, habilitando nuevas formas de pensar el presente y proyectar el futuro.

La creación del Archivo tiene como principales objetivos:

- Preservar, organizar y describir el patrimonio documental histórico, académico y administrativo de la escuela, siguiendo criterios archivísticos y de conservación preventiva.
- Fortalecer el trabajo institucional en torno a la memoria y los derechos humanos, articulando con el Museo Escolar, la Secretaría de DDHH y el Archivo Histórico de la UNLP.
- Garantizar el acceso público y democrático a la documentación, favoreciendo su uso pedagógico, extensionista y comunitario.
- Promover el uso del archivo como herramienta didáctica, integrándose a proyectos curriculares interdisciplinarios y propuestas del área de Ciencias Sociales.
- Desarrollar acciones de formación para docentes, Nodocentes y estudiantes en torno al valor de los archivos escolares como espacios de memoria, conocimiento y ciudadanía.
- Sistematizar la gestión documental de la escuela, consolidando criterios comunes para el tratamiento de la documentación administrativa y académica.
- Impulsar proyectos de extensión que permitan visibilizar el archivo como patrimonio público, promoviendo actividades abiertas a la comunidad.
- Articular el trabajo del archivo con el Museo Escolar y la Biblioteca, generando propuestas integradas que fortalezcan el acceso, la circulación y la resignificación del patrimonio institucional desde una mirada pedagógica, cultural y colectiva.

10.- Nodocentes

La tarea cotidiana de las y los trabajadores Nodocentes resulta imprescindible para el funcionamiento de nuestra escuela. Desde los departamentos técnico y administrativo, pasando por mantenimiento, limpieza, servicios generales y secretaría, su labor sostiene la vida institucional día a día. Queremos destacar y poner en valor no sólo su compromiso, sino también el trabajo colaborativo que realizan con los demás claustros, un aspecto fundamental que consideramos necesario seguir fortaleciendo.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades de la UNLP y del sindicato de los trabajadores, la planta Nodocente -por diferentes motivos- continúa siendo reducida en relación con las necesidades de una escuela de la magnitud y complejidad de la nuestra. En este marco, el área de servicios generales se ha visto fortalecida en los últimos años gracias a la apertura de concursos durante la gestión anterior, lo que permitió consolidar el equipo de trabajo. Sin embargo, el área de mantenimiento sigue siendo una prioridad: se trata de un sector imprescindible para garantizar el cuidado de un edificio de más de 75 años, que demanda intervenciones permanentes y especializadas.

En cuanto a la secretaría, se ha logrado avanzar en su consolidación a partir de la organización interna y la delimitación de áreas de incumbencia, aunque aún resulta necesario ampliar y reforzar el equipo para dar respuesta adecuada a la creciente demanda administrativa. Asimismo, se han podido organizar las áreas de administración e informática, generando mejores condiciones para el trabajo institucional.

En este escenario, nos proponemos los siguientes propósitos:

- Seguir trabajando junto a las autoridades de la UNLP, los responsables de cada sector, delegados gremiales y ATULP para fortalecer y ampliar la planta Nodocente, alcanzando un número y una distribución adecuados en función de las necesidades de la escuela.
- Promover instancias de formación y capacitación para el personal Nodocente, así como espacios compartidos con docentes, entendiendo que los desafíos cotidianos de la escuela nos interpelan a todos los claustros por igual.
- Impulsar el debate y la modificación del artículo 112° del Estatuto de la UNLP, con el fin de garantizar la participación de las y los trabajadores Nodocentes en la elección de autoridades de los colegios.
- Mantener un diálogo fluido y canales de comunicación abiertos que permitan coordinar acciones, atender necesidades y resolver problemas cotidianos de manera ágil.
- Alentar la participación activa del claustro Nodocente en el Consejo Asesor, reconociendo su aporte como parte del órgano democrático de intercambio y debate institucional.

11. Infraestructura y nuevos recursos tecnológicos y didácticos

Más allá de las tareas habituales de mantenimiento, durante la última gestión se llevaron adelante diversas mejoras en el edificio escolar, entre ellas: la reparación del sótano, la puesta en valor del salón de actos, el recambio de membranas en los techos y arreglos de yeso, la reparación de paredes y pintura del buffet, el cambio de algunos de los toldos de las ventanas que dan al patio, así como también la renovación de los juegos del patio del Nivel Inicial.

Estas acciones fueron posibles gracias al compromiso conjunto de la comunidad educativa, representada a través de la Asociación Cooperadora y al acompañamiento de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la UNLP, a quienes expresamos nuestro agradecimiento.

De cara a la próxima gestión, y siendo conscientes de las dificultades presupuestarias que atraviesa actualmente la universidad, consideramos necesario proyectar un plan integral de mantenimiento, reorganización y adecuación de espacios, a desarrollarse en etapas. Para su diseño y ejecución resulta imprescindible el asesoramiento de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la UNLP, así como el aporte económico correspondiente.

Con el objetivo de poner en valor la infraestructura escolar en consonancia con lo previsto en nuestro proyecto académico, nos proponemos, entre otras acciones:

- Concluir los trabajos iniciados en el sótano, resolviendo el problema de humedad y el equipamiento para su uso.
- Reparar y poner en condiciones el baño para personas con discapacidad.
- Reponer el cerco del jardín.
- Avanzar en la reparación de los patios del nivel inicial y del nivel primario.
- Destinar un espacio al Archivo General, adecuándolo a los requerimientos específicos de conservación y consulta.
- Acondicionar otros espacios de la escuela para garantizar los distintos reagrupamientos que acompañan las diversas trayectorias de aprendizaje de nuestras alumnas y alumnos.

12.- Comunicación institucional

La comunicación es un eje central de la vida escolar: sostiene y fortalece los vínculos, favorece el sentido de pertenencia y contribuye a consolidar el entramado comunitario. Su alcance involucra tanto la circulación interna -entre equipos docentes, no docentes, familias y estudiantes- como la proyección hacia afuera, para dar a conocer y compartir las propuestas académicas, culturales y sociales de la escuela.

En los últimos años, especialmente luego del período de pandemia, se reorganizaron y ordenaron los canales de comunicación con las familias, retomando el cuaderno de avisos e incorporando celulares institucionales para el nivel inicial, el nivel primario y el espacio de talleres. Entre docentes, se utilizan el correo institucional para gestiones administrativas y el WhatsApp para la comunicación cotidiana o de carácter urgente.

Nos proponemos sostener estos canales y, al mismo tiempo, fortalecer los espacios de intercambio tanto con los equipos docentes y no docentes como con las familias. En esta línea, buscamos profundizar la tarea del Área de Prensa y Comunicación Audiovisual, optimizando las estrategias y herramientas que garanticen un flujo de información ágil, claro y coherente dentro de la institución.

En el plano externo, consideramos fundamental mantener actualizada la página web institucional como canal privilegiado de vinculación y difusión, ampliando su alcance y calidad de contenidos. Continuaremos, además, articulando con el Área de Prensa de la UNLP y con los medios universitarios -Radio Universidad y TV Universidad- para dar mayor visibilidad a las actividades que se desarrollan en el jardín y en la primaria. Asimismo, revalorizaremos el espacio radial del Taller de Periodismo como oportunidad para que niñas y niños se conviertan en protagonistas y voceros de la vida escolar.

En los últimos años, también hemos sumado sitios institucionales en redes sociales, que constituyen un canal ágil y cercano para compartir de manera inmediata novedades, invitaciones y logros colectivos.

Entendemos que la comunicación institucional no es un aspecto accesorio, sino una dimensión estratégica que fortalece la transparencia, el trabajo colaborativo y la identidad de nuestra escuela, proyectando hacia dentro y hacia fuera la vida y la voz de toda la comunidad educativa.

Propósitos:

- Garantizar un flujo ágil, claro y coherente de información interna y externa.
- Fortalecer la comunicación interna para favorecer el trabajo colaborativo y la circulación clara y oportuna de la información.
- Mantener actualizados y activos todos los canales institucionales de comunicación.
- Potenciar la articulación con medios universitarios y comunitarios para dar mayor visibilidad a la tarea escolar.
- Promover la participación estudiantil en la producción y difusión de contenidos, reconociendo su rol como comunicadores y protagonistas de la vida escolar.
- Utilizar la comunicación como herramienta para fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia.

13.- Escuela, Familia y Comunidad

Al pensar la relación entre escuela, familia y comunidad, se advierte una realidad fundamental: sola, la escuela no puede. Es necesario construir redes con el entorno, apostar a un sostén compartido de la escolaridad de las y los estudiantes y ampliar las oportunidades de aprender a través de esos lazos con la comunidad. No es posible ofrecer una educación de calidad e inclusiva trabajando de espaldas a la comunidad que rodea la escuela y de la que forman parte niñas y niños.

Respecto a la relación con las familias, consideramos esencial seguir fortaleciendo el vínculo de confianza y respeto, generando espacios de conversación y compartiendo diferentes actividades -tanto áulicas como institucionales-, como el Teatro de Padres y la Semana de las Artes en el Nivel Inicial o las clases abiertas en diferentes áreas. También nos proponemos incorporar Conversatorios y Talleres sobre problemáticas actuales de la infancia como el uso y consumo de contenidos digitales o acerca de temáticas relacionadas con la crianza.

Asimismo, nos comprometemos a continuar trabajando estrechamente con la Asociación Cooperadora, reconociendo su rol fundamental como espacio de participación, colaboración y apoyo a la vida escolar. La Cooperadora contribuye tanto a fortalecer los recursos materiales como a acompañar iniciativas pedagógicas y culturales que benefician a toda la comunidad educativa.

En relación con la comunidad ampliada, continuaremos realizando actividades que integren a la escuela con su entorno, como La Noche de los Museos, el Después de Hora⁴ y las salidas educativas. Además, desde la gestión y el DOE acompañaremos a aquellas familias que atraviesen situaciones de vulnerabilidad social, económica o psicoemocional, promoviendo apoyos que faciliten la crianza y el aprendizaje de sus hijos e hijas.

Respecto a la relación con otras instituciones educativas, proponemos:

- Fortalecer las relaciones académicas existentes y promover nuevas vinculaciones con otras escuelas y establecimientos.
- Reforzar los vínculos con colegios del sistema de pregrado, trabajando en el seguimiento de nuestros alumnos y alumnas en el nivel secundario, gestionando proyectos interinstitucionales, abordando colectivamente problemas comunes y compartiendo instancias de formación académica.
- Revitalizar la comunicación con escuelas y colegios universitarios del país y poner en marcha un intercambio de propuestas, especialmente con instituciones de nivel inicial y primaria.
- Abrir las puertas de la escuela para que estudiantes de profesorado de la FaHCE y de institutos terciarios de formación docente, de la ciudad y de localidades cercanas, realicen observaciones institucionales y áulicas.
- Estrechar lazos con otros jardines, escuelas primarias y de educación especial a través de actividades de extensión vinculadas a proyectos de aula y a los contenidos de distintas áreas y espacios de la escuela, como muestras artísticas o encuentros corales.

Finalmente, respecto a la relación con instituciones y profesionales responsables de garantizar los derechos de niñas y niños, nos comprometemos a afianzar los vínculos

⁴ “Después de hora” es un Ciclo de Encuentros abierto a la comunidad en general y en especial para las familias de la escuela. Se propone resignificar el espacio escolar como espacio común propiciando lazos con la comunidad.

A partir de diferentes dinámicas -entrevistas, paneles de exposición, lecturas literarias, mesas de libros, entre otras- se abordan temas que interpelan a la comunidad.

Este ciclo de actividades se planifica a partir de demandas de diferentes sectores de la comunidad educativa de la Escuela Graduada Joaquín V. González y del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9 de la ciudad de La Plata.

construidos con diversas instituciones y equipos de trabajo, con el objetivo de asegurar la efectividad de los derechos de todos nuestros estudiantes.

14.- Palabras finales

Es hora de abrir las ventanas de la diversidad, de la otredad, construyendo una pedagogía y una clínica rizomática. El rizoma (Deleuze y Guattari, 2002) es una raíz que crece en la extensión, en la horizontalidad de una comunidad que se entreteje, de estrategias que se construyen en común, que incluyen verdaderamente a todos y todas las que fundan una pedagogía de la esperanza (Freire, 2002), una clínica de la oportunidad, en la que la existencia humana no puede ser comprendida sin sueños compartidos, sin apostar por una tozuda esperanza entrelazada.

Se trata de educar como acto político que deja huellas en lxs otrxs y en nosotrxs mismxs.

(Untoiglich, 2024)

Cerrar este proyecto con estas palabras implica reafirmar la convicción que lo atraviesa: educar es un acto ético, político y profundamente humano. Es asumir que la escuela no puede pensarse como un espacio cerrado, sino como un entramado vivo, rizomático, donde cada encuentro habilita nuevas posibilidades de aprendizaje y de vida.

Desde esta perspectiva, la tarea educativa se concibe como un entramado colectivo que se expande, como un rizoma, a través de estrategias compartidas, acuerdos y decisiones que fortalecen el sentido común de nuestro trabajo.

Siguiendo a Freire, creemos en una pedagogía de la esperanza que no se reduce a un ideal abstracto, sino que se materializa en prácticas concretas, en políticas escolares que garanticen derechos y en vínculos que habiliten la palabra, el encuentro y la construcción conjunta del conocimiento. En definitiva, educar es dejar huellas en quienes nos rodean y, al mismo tiempo, en nosotras y nosotros mismos, asumiendo que cada gesto pedagógico puede ser semilla de futuro.

15.- Bibliografía

- Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación inclusiva*, 5(1), 39-49.
- Brener, G. (2015). Convivir mejor en las escuelas. *Revista América Latina en Movimiento. Sección Opinión*, 1(1), 1-3.
- Cárdenas, H. (2022). Los chicos toman la palabra: Cómo usar las asambleas de aula para la convivencia y la resolución de conflictos en la escuela. Siglo XXI editores.
- De Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., & Palou de Maté, M. D. C. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo (pp. 176-176). Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. México, Siglo Veintiuno ediciones.
- Freire, P. (2019). *Pedagogía de los sueños posibles: por qué docentes y alumnos necesitan reiventarse en cada momento de la historia*. Siglo xxi editores.
- Frigerio, G. (2007). Inventarios: argumentos para ampliar lo pensable. En *Las formas de lo escolar*. Del Estante Editorial (pp. 323-340).
- García Cabrero, B., Loredó Enríquez, J., & Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 10(SPE), 1-15.
- Greco, M. B. (2007). Cuestión de palabras... Para pensar hoy las escuelas y las adolescencias. Baquero, Ricardo; Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela (Comps.) *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del estante editorial, 285-303.
- Jara Holliday, O. (2019). ¿Por qué y para qué sistematizar las experiencias de extensión universitaria? En: *Revista De Extensión Universitaria*, 9 (11), 3–9. Consultado en: <https://doi.org/10.14409/extensión.v9i11>. Jul-Dic, 8675.
- Kaplan, Carina V. (2025). *La afectividad en la escuela*. Paidós.
- Litwin, E. (2022). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Tilde editora.
- Maltz, L. (2021). *Educación Sexual Integral. Una oportunidad para la ternura: Reflexiones y propuestas para abordar en las salas de Nivel Inicial y compartir con las familias (Vol. 115)*. Noveduc.

- Perrenoud, Philippe. (1994) "Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible". En *Compte-rendu des travaux du séminaire des formateurs de l'IUFM*, Grenoble, IUFM, 1994, pp.25- 31. Traducción de Gabriela Diker.
- Queiruga, C. A., Banchoff Tzancoff, C. M., Venosa, P., Gómez, N. S., & Morandi, G. (2018). Ciencias de la Computación y escuelas ¿una didáctica específica? En XXIV Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (La Plata, 2018).
- Siede, I. (2024). Ciudadanía desde la infancia. Construir democracia en las escuelas. Homo Sapiens Ediciones.
- Skliar, C. (2020). Las escuelas son lugares, tiempos y formas que no debieran parecerse a ningún otro. *El Diario de la Educación*.
- Suárez, D. H. (2017). Relatar la experiencia docente. La documentación narrativa del mundo escolar. *Revista Teías*, 18(50), 193-209.
- Terigi F. (2015). Alfabetización en la Unidad Pedagógica. Módulo 0. Fundamentos político - pedagógicos. Postítulo Alfabetización en la Unidad Pedagógica. Especialización Docente de Nivel Superior. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- Tommasino, H., & Cano, A. (2017). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias
- Untoiglich, G. (2024). Abecedario ilustrado. Repensar la inclusión de la A a la Z para dar lugar a otros modos de con-vivir. En *Pedagogía en imágenes: Trazos y palabras para hacer escuela*. Noveduc.